



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Oficina de Evaluación y Desarrollo Académico
Comisión de Reforma Curricular

CURRICULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CIENCIA POLITICA Y GOBERNABILIDAD

**AREA ACADEMICA:
CIENCIAS DE LA PERSONA**

TRUJILLO, DICIEMBRE DEL 2017

ÍNDICE

Pág.

PRESENTACIÓN	iv
INTRODUCCIÓN	v
1. BASES GENERALES	1
1.1. BASES NORMATIVAS	1
1.2. BASES INSTITUCIONALES	2
1.2.1. Misión y visión	2
1.2.1.1. De la UNT	2
1.2.1.2. De la Facultad de Programa de Estudios	2
1.2.2. Valores y Principios educativos.....	3
1.2.2.1. De la UNT	3
1.2.2.2. De la Facultad Programa de estudios	3
1.3. BASES TEÓRICO – CONCEPTUALES.....	3
1.3.1. Concepción del ser humano.....	3
1.3.2. Concepción de sociedad y cultura	4
1.3.3. Concepción de la Educación Superior Universitaria	4
1.3.4. Concepción Epistemológica	5
1.3.5. Concepción Psicopedagógica y didáctica	5
1.3.6. Concepción Curricular	5
2. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO	9
2.1. Reseña histórico situacional del Programa de estudio	9
2.2. Objeto y sentido de la profesión	11
2.3. Demanda y pertinencia social del Programa de Estudio	11
3. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES	12
3.1. Responsabilidad social y ambiental	12
3.2. I+D+I (investigación+desarrollo+innovación)	12
3.3. Ética y ciudadanía	12
3.4. Identidad o interculturalidad.....	13
3.5. Inter y transdisciplinaridad	13
3.6. Tutoría y Consejería	13
3.7. Movilidad Estudiantil y Docente	14
4. COMPETENCIAS	14
4.1. Genéricas.....	14
4.2. Específicas.....	15
4.3. De Especialidad	15
5. PERFILES	15
5.1. De ingreso.....	15
5.2. De egreso.....	16
6. MALLA CURRICULAR.....	20
7. PLAN DE ESTUDIOS Y SUMILLAS.....	21

8. LINEAMIENTOS Y GESTIÓN CURRICULAR	79
8.1. Procesos de nivelación y convalidación.....	79
8.2. Metodológicos de enseñanza – aprendizaje	79
8.3. Desarrollo de la práctica pre profesional.....	80
8.4. Movilidad estudiantil y docente	80
8.5. Tutoría y consejería.....	80
8.6. Experiencias y actividades extra y co curriculares	81
8.7. Sistema de información y comunicación.....	81
8.8. Procesos de ingreso y permanencia.....	81
8.9. Procesos de graduación y titulación	82
8.10.Registro y seguimiento de los egresados.....	84
8.11.Financiamiento del Programa de estudios	84
9. LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR.....	84
9.1. Evaluación de las competencias y los aprendizajes.....	84
9.2. Evaluación del currículo	85
10. BIBLIOGRAFIA.....	86

PRESENTACIÓN

El nuevo diseño curricular de la carrera de Ciencia Política se sustenta en los fundamentos, pilares, ejes y componentes del Modelos Educativo de la UNT (2016). Las mega tendencias del mundo globalizado plantean retos a todas las profesiones en el campo político, económico, cultural, social y tecnológico, exigiendo que la gestión, producción y uso del conocimiento sea cada vez más especializada en la formación de futuros profesionales que aprendan a desarrollar sus competencias y capacidades para que así puedan desempeñarse eficientemente en el mercado laboral nacional e internacional. Estos cambios acelerados influyen en especial en la Ciencia Política y en la manera de enseñarla. Si cambia la sociedad o entra en crisis, también sucede lo mismo con la política, las estructuras sociales, los conflictos sociales, los actores políticos, etc. El impacto de una sociedad internacional conflictiva y, a la vez, cooperativa impacta en los actores locales y las instituciones político-sociales y viceversa. Esta coyuntura hace necesario, tal como lo indica la Ley del SINEACE, la elaboración de un perfil de egreso acorde con las necesidades de la sociedad y del mercado laboral.

Este currículo en armonía con esta línea ha laborado un perfil de egreso que responde a las demandas y experiencia de los grupos de interés, así como a las necesidades de una sociedad globalizada.

Asimismo, el Plan de Estudios incluye cursos nuevos relacionados con tales expectativas y una nueva especialidad: Integración regional que es parte de las relaciones internacionales, ya que la demanda laboral del politólogo por el escenario global descrito ha sobrepasado las fronteras nacionales. La otra especialidad brinda especialización en Administración y Políticas públicas. El Plan brinda una sólida base científica y humanista; con sentido de ciudadanía y responsabilidad social mediante los cursos de formación filosófica y de las ideas políticas; así como los cursos de Metodología y Diseño de Investigación Política I y II. Además de los cursos de Tesis I y Tesis II. Asimismo se incluye las prácticas pre profesionales I y II. Supervisadas. Todo esto garantiza el logro de las competencias en el proceso de formación del estudiante.

INTRODUCCION

1.1. Descripción de la realidad de la Educación Superior

La realidad de la educación superior debe ser analizada en el contexto de la globalización. Independientemente de la discusión acerca de su significado, lo que es cierto es que surge como consecuencia de la expansión del comercio, rompiendo las barreras nacionales en la búsqueda de nuevos mercados; a la par que lo hace el capital a través de las inversiones extranjeras. Esto ha provocado que los procesos económicos sean interdependientes a nivel de todo el globo terráqueo y que también las interacciones sociales, la política, la cultura e incluso las relaciones individuales trasciendan las fronteras nacionales. Pero la globalización no solo es económica, sino también informática. El uso de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como el conocimiento son utilizadas en los procesos económicos; impactando en la educación superior.

Como señala Ordorika (2006) el conocimiento, la información y la comunicación simbólica se han convertido en las fuentes más importantes de productividad y ganancia, de tal manera que los bienes y servicios del conocimiento son, al mismo tiempo, las mercancías más valiosas y los medios de producción más importantes.

Frente a este escenario la lógica del mercado ha penetrado en la sociedad, mercantilizando todas las relaciones sociales. La universidad privada pretende desplazar a la pública, erigiéndose como más eficiente y de mejor calidad por ser más moderna y contar con más recursos económicos. Por otro lado, el estado asigna cada vez menos recursos a las universidades públicas, que enfrentan ahora el desafío de la quiebra de su autonomía. Otro desafío es el cambio de la concepción de los fines y el rol de la universidad pública frente a la sociedad. La universidad ya no se concibe como cultivadora del conocimiento y de la proyección social, sino más bien como productora de profesionales al servicio del mercado. Se ha generado una competencia desleal entre las universidades públicas que tienen cada vez menos presupuesto para investigar y las privadas que si lo tienen. Como señala López (2008) “Algunos de los principales retos que enfrenta la educación superior en América Latina son: el rápido aumento de la privatización, la insuficiente financiación pública, la falta de acceso de los más pobres y la baja tasa de matrícula, a pesar de su mejora, en comparación con los países desarrollados”.

Respecto a la manera de cómo enfrentar estos desafíos la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior” (1998), convocada por la UNESCO, nos brinda las siguientes sugerencias: la actualización permanente de los profesores, de los contenidos y del currículo; la introducción de redes electrónicas para el aprendizaje; traducción y adaptación de las principales contribuciones científicas; modernización de los sistemas de gestión y dirección; e integración y complementación de la educación pública y privada así como de la educación formal, informal y a distancia.

1.2. Formación universitaria en el Perú

La ES en el Perú está pasando por un reto importante que es la mejora de su calidad académica. Esto incluye a profesores, alumnos y comunidad. Los docentes tenemos que involucrarnos más en la investigación y difundirlas para crear confianza en los padres de familia que deben escoger una universidad de prestigio que les brinde a sus hijos un perfil profesional adecuado a la oferta de las profesiones que brinda la universidad. Mientras más prestigiosa sea la universidad mayor posibilidades de empleabilidad tendrán los futuros egresados.

Frente a la masificación y heterogeneidad de instituciones de educación superior peruanas, donde el común denominador es la ausencia de la investigación, se torna relevante el mejorar los Programas de estudio, los currículos, el perfil de los docentes, de los estudiantes de acuerdo a sus carreras y también del egresado, a la par de la incorporación de la tecnología, de laboratorios, de aulas bien equipadas que permitan a los estudiantes escuchar conferencias de otras universidades más avanzadas a nivel nacional e internacional.

Por esta razón se están llevando a cabo los procesos de evaluación y acreditación para formar una cultura académica de calidad.

Como hemos señalado la masificación de la Educación Superior es un reto. Así, entre 1970 y 2008, la población estudiantil se multiplicó más de diez veces, pasando de una matrícula de casi dos millones de estudiantes a más de 21 millones. En el mismo período, la población de estudiantes en el mundo creció un poco más de cinco veces, de 29 a 159 millones. A esto agregamos la multiplicación de instituciones de ES.

Para evaluar si las universidades están cumpliendo con los estándares de calidad se precisa de uniformar indicadores de información. El sistema de información está compuesto por indicadores referidos a cuatro aspectos: el contexto, es decir, las características del entorno en el que se encuentra la institución de educación; los insumos, relacionados a los recursos utilizados para el logro de los objetivos planteados; los procesos, que informan sobre la eficiencia y eficacia de las acciones para lograr los objetivos operativos; y los resultados finales, que refieren al logro de los objetivos planteados con el fin de adoptar medidas oportunas. Indicadores todos que están orientados al apoyo de la toma de decisiones, la cuantificación de los logros de los objetivos, la comparación de calidad y el análisis de casos de buenas prácticas.

1.3. Formación del profesional en Ciencia Política

La carrera está orientada a formar profesionales en Ciencia Política y Gobernabilidad capaces de trascender en los asuntos políticos, asumir retos frente a la política actual y responder a un conjunto de necesidades, dentro de las cuales es central la cuestión del “buen gobierno” como efecto de la aplicación del principio de la gobernabilidad y la intervención democrática en diversos niveles del Estado y la sociedad. Egresado universitario capaz de interpretar y explicar las estructuras, procedimientos y procesos políticos, en función del análisis de las relaciones de poder entre la autoridad y los individuos, los grupos y las organizaciones.

Posee, además, la formación necesaria para realizar el diseño e implementación de instituciones y organizaciones a través de las cuales se llega a la toma de decisiones políticas; para participar en la investigación y formulación de políticas, estrategias, objetivos de desarrollo institucional local, regional y nacional, y evaluar su dinámica y eficacia. Para ello, tiene conocimientos de: Las teorías políticas en sus aspectos axiológicos, conceptuales y metodológicos. o Los recursos teórico–metodológicos de la Sociología, la Historia y la Economía y de las configuraciones de contexto, producto de la articulación de los saberes que ellas aportan.

ESTRUCTURA BÁSICA DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PREGRADO DE LA UNT

1. BASES GENERALES

1.1. BASES NORMATIVAS

NORMAS EXTERNAS

- Constitución Política del Perú: Artículos 13, 18 y 20.
- Ley Universitaria N° 30220: Artículos 40, 41, 42, 43, 44 y 45.
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Ley N° 28740.
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED Reglamento de la Ley N° 28740
- Decreto Supremo N° 016-2015-Minedu. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad-Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P “Modelo de acreditación para Programas de Estudios de Educación Universitaria Superior”
- Resolución del Consejo Directivo N° 007-2015-SUNEDU/CD “Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva” y el “Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas”.
- Ley General de educación Ley N° 28044.
- Ley General de la Persona con Discapacidad N° 29973
- Ley sobre Modalidades Formativas Laborales N° 28518
- Reglamento de Registro de Grados y Títulos MINEDU
- RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 006-2015-SUNEDU/CD Aprueban el “Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano”

INSTITUCIONAL:

- Decreto de Fundación del 10 de mayo de 1824.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo
- Reglamento de Organización y Funciones
- Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Trujillo
- Plan Bicentenario de la Universidad Nacional de Trujillo
- Reglamento Académico General de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Resolución de aprobación del Modelo Educativo de la UNT
- Resolución de aprobación de los Estudios Generales de la UNT
- Resolución de aprobación del Plan Curricular Vigente de la carrera Profesional
- Código de Ética Institucional.

PROFESIONAL

1.2. BASES INSTITUCIONALES

1.2.1. Misión y Visión

1.2.1.1. De la UNT

MISION:

Somos la primera Universidad Republicana Del Perú, formamos ciudadanos profesionales y académicos competitivos, con calidad, críticos, éticos y socialmente responsables; creamos valor generando y transfiriendo conocimiento científico, tecnológico y humanístico e innovador, para el desarrollo sostenible de la Región La Libertad y el País.

VISION:

Al 2024, ubicada entre las cinco primeras universidades del Perú, reconocida por su calidad por su formación democrática, por la formación integral del talento humano, la investigación científica, tecnológica y humanística e innovación; con responsabilidad social que satisfaga a los grupos de interés y contribuya al desarrollo sostenible de la Región La Libertad y el país.

1.2.1.2. De la Facultad Programa de estudios

MISION:

“Somos la comunidad del saber y del conocimiento jurídico de la primera Universidad Republicana del Perú, que formamos abogados de calidad con pensamiento creativo, responsabilidad ética y social, en espacio de libertad académica, comprometidos con nuestra responsabilidad, creando conocimiento jurídico para coadyuvar al logro de la justicia y la elevación de la calidad de vida de la comunidad, local, regional y nacional a las que se deben, así como a la comunidad internacional”.

VISION:

“Al 2024 la Facultad de Derecho alcanzará un expectante nivel internacional en la formación profesional y humanística de abogados que demuestren competitividad y formación ética en el ejercicio profesional, en un mundo globalizado, fortaleciendo el estado Constitucional de Derecho”.

1.2.2. Valores y principios educativos

1.2.2.1. De la UNT:

- Verdad
- Justicia
- Tolerancia
- Honestidad
- Honradez
- Libertad
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Respeto.

1.2.2.2. De la Facultad Programa de estudios:

- Integridad
- Responsabilidad social y ecológica,
- Sentido de justicia,
- Autocrítica, vocación de servicio público.

1.3. BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES

1.3.1. Concepción del ser humano

El ser humano es un ser social por naturaleza, hablar de él implica explicar su origen, evolución y transformaciones socioculturales. La concepción del ser humano, por tanto, abriga una doble dimensión: lo biológico y lo sociocultural, expresadas siempre en una unidad. En la evolución biológica el aspecto fundamental se refiere a la formación de la especie humana, etapa que se le conoce con el nombre de ANTROPOGENESIS. En lo sociocultural, la evolución tiene que ver con los procesos histórico-sociales de cambios y transformaciones, que incluso inciden en su estructura somática y fisiológica, como resultado de su relación con el medio ecológico; y fundamentalmente, como resultado del contexto de sus relaciones entre los propios hombres y sus creaciones tecnológicas dentro de las formaciones económico sociales. Todo ello a través de la permanente creación cultural que desde su etapa primigenia lo identificamos como SOCIOGENESIS.

Lo sociocultural tiene que ver con la resolución de aspectos cruciales, no sólo de origen y evolución, sino también de la relación cotidiana de la sociedad humana respecto a tres contradicciones complementarias: hombre-naturaleza, hombre-hombre y hombre-tecnología. Por lo mismo, la instrumentación cultural define diversos modos de vida, costumbres, actitudes y aptitudes frente a sus realidades; por eso es que encontramos culturas con características propias y con diferentes

grados o niveles de desarrollo. En el aspecto espiritual el ser humano se perfila en tanto desde su enculturación y todo el proceso de vida lo impulsa a concientizar y asumir comportamientos ético morales producto de su desarrollo y evolución, logrando responsabilizarse por sus actos y el comportamiento que en conjunto lo debe llevar a tomar sabias decisiones para con los que se relaciona: naturaleza, sociedad, y el futuro que debe proporcionar a las generaciones que nos continuarán.

1.3.2. Concepción de Sociedad y Cultura

La sociedad es el espacio construido por las interrelaciones de los seres humanos e interinstitucionales en un contexto geográfico y ambiental, donde desarrolla sus procesos histórico – culturales. El compartir diversos aspectos comunes: lengua, normas, costumbres e n un contexto geográfico y ambiental, donde desarrolla sus procesos histórico – culturales, tradiciones, historia, economía, educación, necesidades, problemas, ideales, mitos, etc., los hace singulares y diferentes unas sociedades de otras. La sociedad desde es entendida como una comunidad de seres humanos, donde existe libertad y ciudadanía plena. En tanto la Cultura es todo lo que hace el ser humano.

1.3.3. Concepción De La Educación Superior Universitaria

La Universidad por antonomasia es la entidad creada para generar nuevos conocimientos científicos en las tres fuentes básicas del conocimiento humano: filosofía, ciencia y arte; así como, proponer orientaciones para sus aplicaciones tecnológicas correspondientes. Sin embargo, en los países en vías de desarrollo, y particularmente, en nuestro país, se privilegia la formación tecnológica profesional antes que la formación científica. Efecto de ello es la profesionalización de todas las disciplinas académicas. En consecuencia, siendo ésta la realidad, debe tomarse atención de no descuidar la esencia de la naturaleza universitaria.

El plan de estudios, tiene que poner énfasis en los fines de la educación orientados a la consecución de una Sociedad Nueva, por la formación de un ser humano Nuevo, realizador de los valores de libertad y de justicia social, y, consecuentemente, en los métodos pedagógicos que estimulen el sentido crítico, la capacidad creativa y el espíritu solidario, superando los métodos tradicionales que conducen únicamente a una simple transferencia del saber.

En la comprensión de estos procesos, la educación es, fundamentalmente, formadora del ser humano en toda su dimensión. Constituye parte del proceso de reproducción social del hombre y su bagaje sociocultural. En dicho tránsito, establece, perfecciona, transforma y cambia sistemas de valores, normas,

actitudes, comportamientos y experiencias, las que son reelaboradas en función de las características de los contextos socioculturales particulares. Así se implementan contenidos contextuales que son exteriorizados permitiendo desarrollar a sus miembros, capacidades de decisión, intervención y participación en el cumplimiento y ejercicio de su deberes y derechos, contribuyendo a formar sus identidades.

1.3.4. Concepción Epistemológica

El programa de estudios concibe al conocimiento desde la ciencia política como la información y explicación que posee el ser humano mediante sus sentidos y la razón; es la información sobre la realidad material en que está inmerso, es decir, sobre el ambiente que lo rodea y sobre sí mismo; que le permite una construcción social y cultural de trascendencia y sabiduría humana. El conocimiento es el proceso de la información sistematizada científica y tecnológicamente que requiere la aplicación de un conjunto de métodos, técnicas e instrumentos mediante el proceso inductivo, deductivo y sistémico.

1.3.5. Concepción psicopedagógica y didáctica

Adopta una perspectiva pedagógica basada en el desarrollo integral con voluntad propia para su autorrealización formativa, diferenciando y atendiendo necesidades de su proyecto de vida, que contribuya al desarrollo de su familia, la sociedad y el medio ambiente. Razón por la que en la universidad se debe utilizar métodos pedagógicos, como la mayéutica, el debate, la investigación y otros, donde los estudiantes, motivados y orientados por los docentes, eduzcan por sí mismos el conocimiento, alcanzando nuevos, integrales e innovadores logros.

1.3.6. Concepción curricular

Definición de competencia:

Spencer y Spencer (1993) las definen como *“Una característica subyacente de un individuo que está causalmente relacionada con un nivel de estándar de efectividad y/o desempeño superior en un trabajo o situación”*. Incluyen destrezas, conocimientos, el concepto de sí mismo, rasgos de la personalidad, actitudes y valores. El contenido de este concepto coincide con el ofrecido por Boyatzis, privilegiando las cualidades humanas como causa del éxito en la actividad laboral.

En Canadá, en la Provincia de Quebec, se definen las competencias como *“el conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, una función, una actividad o una tarea”*. (Ducci, M 1997).

En Argentina, el Consejo Federal de Cultura y Educación la define como: *“Un conjunto identificable y evaluable de conocimientos, actitudes, valores y habilidades*

relacionados entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, según estándares utilizados en el área ocupacional” (Ducci, M 1997).

De lo anterior se infiere que para tener competencias no basta tener actitudes, sino aptitudes. El pensamiento debe ir de aliado con la experiencia, no basta parecer, sino ser.

Para Collis, (2007), es la integración de conocimientos, habilidades y actitudes de forma que nos capacita para actuar de manera efectiva y eficiente.

Incluyendo las premisas anteriores y adicionando la propuesta de Delor's respecto a la competencia como integración de saberes, en el MOEDUNT asumimos que:

“la competencia e integralidad valorativo – cognitiva es la articulación entre actitudes habilidades, conocimientos y valoraciones expresadas mediante desempeños relevantes para dar solución a la problemática social, así como para generar necesidades de cambio y de transformación, implicando un saber conocer saber hacer, saber convivir y saber ser, saber emprender y saber preservar; sujeto a contingencias que pueden ser transferibles con creatividad a cualquier contexto social, cultural, tecnológico y productivo”. (MOEDUNT p. 45)

Características de las competencias:

Uno de los autores más reconocidos e influyentes en la definición y operativización de competencias en el mundo educativo es **Tobón** (2006) quien señala: las competencias *“son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad”*.

- a. *Procesos*: los procesos son acciones que se llevan a cabo con un determinado fin, tienen un inicio y un final identificable. Implican la articulación de diferentes elementos y recursos para poder alcanzar el fin propuesto. Con respecto a las competencias, esto significa que estas no son estáticas, sino dinámicas, y tienen unos determinados fines, aquellos que busque la persona en concordancia con las demandas o requerimientos del contexto.
- b. *Complejos*: lo complejo se refiere a lo multidimensional y a la evolución (orden - desorden - reorganización). Las competencias son procesos complejos porque implican la articulación en tejido de diversas dimensiones humanas y porque su puesta en acción implica muchas veces el afrontamiento de la incertidumbre.
- c. *Desempeño*: se refiere a la actuación en la realidad, que se observa en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas, implicando la articulación de la dimensión cognoscitiva, con la dimensión actitudinal y la dimensión del hacer.

- d. **Idoneidad:** se refiere a realizar las actividades o resolver los problemas cumpliendo con indicadores o criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y apropiación establecidos para el efecto. Esta es una característica esencial en las competencias, y marca de forma muy importante sus diferencias con otros conceptos tales como capacidad (en su estructura no está presente la idoneidad).
- e. **Contextos:** constituyen todo el campo disciplinar, social y cultural, como también ambiental, que rodean. Significan e influyen una determinada situación. Las competencias se ponen en acción en un determinado contexto, y este puede ser educativo, social, laboral o científico, entre otros.
- f. **Responsabilidad:** se refiere a analizar antes de actuar las consecuencias de los propios actos; respondiendo por las consecuencias de ellos una vez se ha actuado, buscando corregir lo más pronto posible los errores. En las competencias, toda actuación es un ejercicio ético, en tanto siempre es necesario prever las consecuencias del desempeño, revisar cómo se ha actuado y corregir los errores de las actuaciones, lo cual incluye reparar posibles perjuicios a otras personas o a sí mismo. El principio en las competencias es entonces que no puede haber idoneidad sin responsabilidad personal y social.

Clasificación de competencias según el proyecto Tuning y Tobón

Entre las diferentes clasificaciones de competencias, consideramos las de Tobón y las señaladas por el proyecto Tuning; por ser el primero uno de los autores más consistentes y reconocidos en el tema y cuyo pensamiento ha influenciado significativamente el devenir educativo de la región. El Tuning, por otro lado, es el inicio de una tendencia del futuro, la estandarización de competencias en una época en que la calidad y la acreditación son ejes de desarrollo en educación y formación en educación superior.

Tabla 1: Clasificación de competencias según el proyecto Tuning

Competencias Genéricas: Referidas a cualidades a ser alcanzadas por todos los estudiantes independientemente de la carrera o programa formativo.	Personales: Relativas al autoconocimiento, toma de decisiones, expresión de sentimientos y valores, aceptación de responsabilidades individuales y sociales. A lograrse a largo plazo y evaluarse en contextos complejos. Instrumentales: Asociadas a conocimientos y habilidades propias del área de lenguaje, búsqueda de información, razonamiento matemático, comprensión de la realidad que rodea al estudiante así como el uso de tecnologías de la información y comunicación.
Competencias específicas: Comprende actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir actividades y tareas propias de la función laboral, tienen un determinado nivel de especialización disciplinar.	Básicas: Son las instrumentales aplicadas al campo específico de la profesión. Profesionales: Son de carácter terminal y comprenden el conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades que el egresado debe demostrar en su desempeño laboral conforme al perfil profesional.

Tabla 2: Clasificación de competencias propuesta por Tobón

Competencias genéricas: Son competencias comunes a una rama profesional o a todas las profesiones.
Competencias específicas: Son propias de cada profesión y le dan identidad a una ocupación.

En la Nueva Ley Universitaria N° 30220 se habla de estudios generales y estudios específicos con clara alusión a las clasificaciones antes mencionadas. En el artículo 41 se especifica que la formación general de pregrado tiene “una duración no menor de 35 créditos” y los estudios específicos y de especialidad deben durar no menos de 165 créditos.

El modelo SINEACE de acreditación alude a las competencias generales y técnicas, las cuales aludirían a las competencias genéricas explicitadas en el Tuning, mientras que el área formativa y de especialidad correspondería a las competencias específicas.

Principios del enfoque por competencias en el diseño curricular

- **La competencia como principio organizador de la formación.**

Se considera la adquisición de un conjunto de competencias como el objetivo principal de la formación.

Sustituye el enfoque disciplinario por el de competencias. Se pone de relieve la necesidad de poner la aplicación de conocimientos y habilidades en primer plano antes que la adquisición de conocimientos.

- **La determinación de competencias en función del contexto en el cual son aplicadas.**

Este principio se deriva del principio anterior. Se torna necesario precisar lo que debe realizarse y esto evidentemente depende del contexto en el cual son aplicadas.

- **La descripción de las competencias en términos de resultados y de normas.**

Es necesario definir, lo más exactamente posible, cada una de las competencias de un programa, de manera que queden bien delimitadas. Por ello, para cada competencia debe establecerse:

- Los resultados asociados a la demostración de la competencia.
- Los criterios de evaluación que van a permitir medir el éxito de la formación.
- El medio en el cual se desarrollaría la evaluación

2. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

Contextualización sociocultural: Aborda problemas socioculturales y políticos de la humanidad, buscando insertar al estudiante en la sociedad del conocimiento y de las dinámicas propias de los grupos humanos, que asuma compromisos de mejora y cambio continuo de la realidad social y política, respondiendo de manera constructiva y prospectiva a situaciones desafiantes de la sociedad.

2.1. Reseña histórico-situacional del Programa de estudios

La Ciencia Política es una ciencia joven, pues la política era estudiada desde el punto de vista de la filosofía y las teorías políticas, la historia de las doctrinas políticas y el derecho

constitucional. Entre el siglo XIX e inicios del XX, la Ciencia Política utiliza el análisis empírico para el estudio de los fenómenos y procesos políticos. Después de la segunda guerra mundial por influencia del conductismo logra definir algunas variables para su propio estudio.

En las décadas de los 60's y 70's es cuando en América Latina y particularmente en el Perú se hacía urgente la necesidad de instaurar esta disciplina. La reforma universitaria de los años 60 impactó en las universidades. Así, en 1964 se crea el Departamento de Ciencia Política en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), en donde enseñaron profesores destacados de la PUCP como también provenientes de la Universidad Nacional de San Marcos (UNMSM), Universidad Nacional Agraria de la Molina (UNALM) y de universidades extranjeras (Holanda, Francia, Bélgica). Desaparece en 1971 por falta de alumnos.

Se crearon instituciones de investigación en Ciencia Política, como el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), el Centro de Estudios y Promoción de Desarrollo (DESCO), el Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP) y el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP). Cabe recordar, que en la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú (EOFAP) se llegaron a dictar temas de Ciencia Política entre los años 1975 y 1976.

Y en los años ochenta, precisamente en 1985, se crea el Instituto Peruano de Ciencia Política y Ciencias Sociales (CIENPOS). En las universidades peruanas empiezan a crearse escuelas de Ciencia Política. Así, En 1985, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Federico Villareal (UNFV) se propone la incorporación de la cátedra de Introducción a la Ciencia Política. y se inicia a partir del año de 1988. En el año 2001, se crea la Escuela Académica Profesional de Ciencia Política en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Un año después, la Universidad San Martín de Porres (USMP) funda el Instituto de Gobierno y de Gestión Pública con programas de postgrado en temas referentes a estudios políticos. El mismo año la Universidad Ricardo Palma apertura la maestría en Ciencia Política y dos años más tarde el doctorado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. En el año 2003, se crea la Escuela de Ciencia Política y Gobierno en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). En el año 2007, la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM) En el año 2011, la Ciencia Política se apertura en el Sur del país con la creación de la Escuela Académica Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad en la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA) de Apurímac. Un año más tarde, el Norte del País se convierte en el nuevo espacio para que se fomenten y se creen nuevas escuelas. En el año 2012, la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) crea la Escuela Académica Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad y en el año 2013 se instaura en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG) de Lambayeque.

2.2. Objeto y sentido de la profesión:

Conocimiento sobre cómo se ejercen las relaciones de poder entre las distintas instituciones estatales y no estatales, grupos sociales y actores políticos dentro de un sistema político nacional, subnacional o internacional; el proceso de toma decisiones en políticas públicas para la formación de estudiantes del pregrado de Ciencia Política y Gobernabilidad.

2.3. Demanda y pertinencia social del Programa de estudios

De conformidad a la información publicada en los Boletines Estadísticos de la Oficina de Planificación y Desarrollo de la UNT de 2012 al 2016, los RESULTADOS DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y MERCADO OCUPACIONAL FRENTE A LA OFERTA ACADÉMICO PROFESIONAL , tenemos que la carrera de Ciencias Políticas y Gobernabilidad de reciente creación (2012) tiene una demanda inicial de 2 a 1 en función de postulantes y vacantes, pero en los últimos dos años (2015-2016) se incrementó su demanda en una relación de 4 postulantes para 1 vacante

Cuadros de Demanda Social

1. Cuadro de Vacantes

2011	2012	2013	2014	2015	2016
0	0	50	60	50	52

2. Cuadro de Postulantes

2011	2012	2013	2014	2015	2016
0	0	101	165	235	180

3. Cuadro de Ingresantes

2011	2012	2013	2014	2015	2016
0	0	0	85	47	52

4. Cuadro de Matriculados

2011	2012	2013	2014	2015	2016
		50	106	149	

3. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES

3.1. Responsabilidad social y ambiental.

Según la Ley Universitaria, uno de los fines de la universidad es la formación de profesionales con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo con las necesidades del país. Sobre el particular, se entiende por Responsabilidad Social Universitaria (RSU), a “la incorporación voluntaria, en los procesos de la universidad, de las preocupaciones de la sociedad.” (Solano, Diario Oficial del Peruano, 14/05/2016). En este sentido, lo que busca la Escuela es concientizar, sensibilizar e involucrar a los estudiantes en los problemas socio-ambientales a fin de contribuir a su estudio, indagación y cuidado para el mejor vivir.

A fin de concretizar este eje transversal, la Escuela implementará en los cursos pertinentes mecanismos destinados a fomentar la observación, la identificación, la propuesta de planes de mejora, y en la medida de las posibilidades, la implementación los planes de mejora, orientados a las actividades de responsabilidad social y ambiental.

3.2. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)

La investigación asociada al desarrollo implica la creación de nuevo conocimiento, lo cual es un elemento clave para el progreso de la Sociedad. La innovación entendida como “El conjunto de etapas científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales, incluyendo las inversiones en nuevos conocimientos, que llevan o que intentan quitar a la implementación de productos y de procesos nuevos o mejorados” (FUENTES, E Y LLOREN, V: 2008, p. 46), completa un Sistema de investigación.

La Universidad posee los recursos humanos, entre profesores y alumnos, para la producción de conocimientos innovadores que impulse, no sólo a explicarnos fenómenos, eventos, procesos, sucesos, entre otros aspectos, sino que conlleve a un progreso científico con responsabilidad y hacia mejores opciones de vida y desarrollo.

En los países en donde las universidades desarrollan investigaciones, es donde se encuentran las respuestas necesarias para lograr una mejor calidad y un mayor promedio de vida, un equilibrio en la naturaleza y un progreso en conjunto que beneficie a todo ser de la naturaleza; así como desarrollar soluciones a problemas de toda índole: ambiental, social, económica, política, de salud, entre tantos aspectos que la ciencia requiere.

3.3. Ética y ciudadanía

La interiorización de los principios éticos se desarrollará permanentemente en cada una de las actividades correspondientes al desarrollo del Plan Formativo mediante la rigurosidad de las fuentes de investigación, la veracidad de la información generada y difundida, el análisis de casos y situaciones controversiales, el análisis de normatividad y

códigos de ética profesional, pero fundamentalmente a través del ejemplo de la comunidad educativa de un comportamiento ético elevado.

La toma de decisiones conjunta, el fortalecimiento de los procesos de deliberación y análisis como estudiantes y docentes de la Universidad para los aspectos que afectan a todos en el ámbito académico, de gestión y social a través de prácticas cotidianas en el aula y fuera de ella desarrollarán en el estudiante el sentido de pertenencia ciudadana. Asimismo, a través de actividades como seminarios de análisis de la realidad o cinefóruns sobre el rol de los profesionales de la especialidad en el desarrollo local, regional y nacional se fortalecerá el carácter ético y ciudadano del futuro profesional.

3.4. Identidad e interculturalidad

El reconocimiento de la pertenencia a una comunidad y la valoración de la historia propia y colectiva son fundamentales para la felicidad y la relación saludable con el entorno. A nivel profesional dinamizan el sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo local, regional y nacional.

A través de las actividades formativas se fortalecerá la identidad personal y comunal de los estudiantes, mediante el reconocimiento permanente de sus logros, las oportunidades para incrementar el conocimiento de la realidad y la identificación e incorporación de sus potencialidades.

Como estrategia de transversalización de este eje, se realizarán actividades que promuevan en pensamiento divergente, el trabajo entre estudiantes que tienen puntos de vista diferentes, de tal forma que desarrollen la capacidad de trabajar exitosamente con personas diversas desde una identidad fuerte y abierta.

3.5. Inter y transdisciplinariedad

La interdisciplinariedad implica puntos de contacto entre las disciplinas en la que cada una aporta sus problemas, conceptos y métodos de investigación. Por su parte, la transdisciplinariedad, es lo que simultáneamente le es inherente a las disciplinas y donde se termina por adoptar el mismo método de investigación. La transdisciplinariedad está entre las disciplinas, en las disciplinas y más allá de las disciplinas. Las definiciones son mucho más complejas y nos obligan a repasar históricamente su aparición y uso.

3.6. Tutoría y consejería

La Educación Universitaria actual contempla al profesor consejero-tutor como un actor principal en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante. Esta realidad obliga a reformular el papel del docente bajo un nuevo paradigma sustentado en la función de

consejería y tutoría académica; por este motivo, es necesario proporcionar al docente esta guía que le permita afrontar el reto educativo de manera adecuada, optima y productiva.

3.7. Movilidad estudiantil y docente

Movilidad Estudiantil

Extracurricular: en periodo vacacional a través de pasantías en campos estudiantiles con tutoría de docentes de la universidad oferente.

Curricular: en período lectivo, en cursos compatibles en créditos, contenido y ciclo académico. Al final de la movilidad los estudiantes recibirán de la facultad un certificado que lo acredite con la calificación correspondiente

Movilidad Docente

Profesores visitantes: aquellos que van a una facultad para transferir su experiencia en un tema definido.

Pasantías de docentes: en una facultad líder en el campo de la pasantía.

4. COMPETENCIAS

4.1. Genéricas

- Demuestra compromiso y participación con sus pares para optimizar el trabajo en equipo.
- Interpreta las manifestaciones culturales de su macro contexto y respeta otras culturas locales, regionales, nacionales e internacionales para valorar la diversidad cultural, fortaleciendo su identidad, sentido de pertenencia con su cultura, visión e interpretación de la realidad.
- Demuestra sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno, respondiendo y orientando positivamente las iniciativas de la ciudadanía para promover el desarrollo social y preservación de medio ambiente.
- Propone soluciones imaginativas, viables y eficaces a problemas académicos y de la comunidad para fortalecer el pensamiento crítico, la cultura investigativa y la innovación.
- Aplica principios éticos en su vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable.
- Redacta textos académico articulados con los resultados de la lectura crítica, mediante la comprensión y redacción de informes, demostrando cuidado gramatical, originalidad, dominio temático y cuidado estético, para una comunicación eficaz.
- Gestiona el autoaprendizaje y metaprendizaje, empleando estrategias adecuadas y efectivas como el aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo y permanente para mejorar su capacidad de resolución de problemas, comunicación e investigación.
- Expresa mediante actividades artísticas, culturales y deportivas su identidad, valorando la diversidad cultural y biológica.

4.2. Especificas

- Uso correcto del idioma castellano de manera escrita y oral en su desempeño profesional.
- Comprende adecuadamente un idioma extranjero; preferentemente el inglés.
- Consolida la integridad, la responsabilidad, la tolerancia, el respeto como valores fundamentales de la carrera.
- Promueve la formación integral, transversal, intercultural e interdisciplinar.
- Desarrolla investigaciones con soluciones innovadoras para el progreso de la sociedad donde se desempeñe el futuro profesional.
- Explica la realidad política nacional e internacional a través del análisis de los procesos políticos, ideológicos, culturales, históricos y económicos.

4.3. De especialidad

- Proyecta planes de prevención y solución de conflictos sociales con un manejo adecuado del idioma castellano.
- Dialoga y se relaciona eficazmente utilizando un idioma extranjero y una lengua nativa.
- Demuestra su formación en valores en su desempeño profesional.
- Identifica y propone soluciones a problemas socio-políticos bajo un enfoque integral, transversal, intercultural e interdisciplinar.
- Explica la realidad política nacional e internacional de manera objetiva, utilizando el razonamiento crítico.
- Plantea investigaciones interdisciplinarias, interculturales para encontrar solución.

5. PERFILES

5.1. De ingreso

a) Conocimientos:

- Conocimientos básicos en Ciencias Sociales
- Conocimientos básicos en Realidad Nacional e Internacional
- Conoce las funciones de los elementos gramaticales del idioma español.
- Razonamiento lógico y argumentativo.

b) Procedimental:

- Capacidad de razonar y explicar con lógica los problemas sociales.
- Capacidad de entablar diálogos y decisiones constructivas.
- Manejo elemental de las TICs.
- Disposición para la toma de decisiones y asumir liderazgo.

c) Actitudes:

- Tolerancia
- Firmeza y calidad en sus argumentos.
- Empatía para negociar
- Actitud de servicio a la Sociedad
- Trabajo colaborativo en equipo.
- Responsabilidad y ética institucional.
- Vocación por la verdad, la libertad, la justicia y la paz.

5.2. De egreso

COMPETENCIA GENERAL: El egresado de la carrera de Ciencia Política y Gobernabilidad, está capacitado para brindar asesoramiento y consultoría científica a gobiernos locales, nacionales; así como a organismos internacionales y actores globales que participan en las relaciones políticas, económicas, culturales y de otra índole, en la elaboración de proyectos y programas; así como en el diseño y gestión de políticas públicas que contribuyan al desarrollo del país. Asimismo formula estrategias y tácticas adecuadas para las negociaciones internacionales de tratados y resolución de conflictos en los que se involucre el país. Fortalece la institucionalidad pública y privada mediante asesoría y consultoría de los actores nacionales e internacionales relacionados con la política exterior del país.

Dominio 1: ASESORIA Y CONSULTORIAS EN PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS (Sector Público y) (Sector Privado)

Unidad de Competencia1:

Brinda asesorías y consultorías y elabora proyectos y programas para contribuir al desarrollo y fortalecer procesos de cambio con niveles satisfactorios de gobernabilidad por parte de las autoridades de gobiernos locales y regionales, de funcionarios internacionales involucrados en la gobernanza regional, intrarregional e interregional relacionados con los procesos de integración económica. También asesora a actores de la sociedad civil (ONGs, sindicatos, empresas públicas y privadas).

- | | |
|--------|---|
| CT 1.1 | Propone estrategia de campaña política y determina la táctica, el discurso, el material publicitario, el programa de fidelización electoral, los eventos, los públicos objetivos y las zonas determinantes, haciendo seguimiento y evaluación permanente a cada una de las acciones adelantadas, cumpliendo con la normativa y los procedimientos del sistema de gestión de calidad, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente. |
| CT 1.2 | Realiza estudios de Opinión Pública en un contexto político para que los candidatos y sus equipos puedan escoger entre varios paquetes de consultoría, que variarán entre presencial y/o virtual. |
| CT 1.3 | Desarrolla campañas permanentes a través de estrategias de Comunicaciones, Marketing y Relaciones con la Comunidad para cuidar la reputación del gobierno o empresas, fortalecer sus relaciones con la comunidad y defender el valor de sus obras e iniciativas de gobierno. |
| CT 1.4 | Realizar recorrido informativo de inicio de obra puerta a puerta a los stakeholders (dirigentes, pobladores aledaños a zona de trabajo). |
| CT 1.5 | Asesora en el diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas de organizacionales internacionales y de integración regional. |
| CT 1.4 | Plantea la implementación de un Programa para la Formulación de Políticas Públicas con Equidad de Género con el fin de mejorar la concertación, tolerancia, comunicación efectiva, toma de decisiones, capacidad de análisis, liderazgo lateral y equidad de género. |
| CT 1.5 | Garantiza la participación activa de la sociedad civil en las temáticas de violencia de género y juventud y apoyar la ejecución del plan de empoderamiento de las OCS. |

Dominio 2: GESTION DE POLITICAS PUBLICAS	
Unidad de Competencia 2: Diseña y aplica políticas, instrumentos y programas, formula propuestas y recomendaciones, así como elabora diagnósticos e informes técnicos, brinda soporte, participa o apoya; revisa y emite opinión; sistematiza; organiza reuniones y coordina, gerencia y monitorea políticas públicas	
CT 2.1	Diseña políticas en diferentes áreas o sectores para dar solución a problemas nacionales y globales que impactan en el desarrollo de la sociedad.
CT 2.2	Administra y resuelve conflictos de una forma constructiva con el fin de minimizar los impactos negativos en su sociedad.
CT 2.3	Elabora diagnósticos e informes técnicos que sirvan de guía para asumir acciones posteriores.
CT 2.4	Brinda soporte, participa o apoya; revisa y emite opinión; sistematiza información relevante para la toma de decisiones.
CT 2.5	Organiza reuniones y coordina con grupo o poblaciones involucradas en temas o aspectos relevantes que requieren del diálogo y consenso.
CT 2.6	Gestiona y monitorea políticas públicas en los tres niveles de gobierno nacional; así como en las organizaciones internacionales y de integración económica.
Dominio 3 : NEGOCIACION INTERNACIONAL	
Unidad de Competencia 3: Formula y evalúa estrategias de cooperación y de resolución de conflictos en el campo político, económico, comercial, cultural y otros, a fin de obtener beneficios o ventajas que le permitan a un país, empresa pública o privada liderar los procesos comerciales y de integración, en beneficio colectivo.	
CT 3.1	Formula objetivos tácticos y estratégicos para que un Estado logre una cooperación económica, jurídica y política basada en principios de buena fe y de buena vecindad, con otros Estados, respetando los acuerdos internacionales vigentes.
CT 3.2	Evalúa los escenarios políticos, económicos y comerciales que permitan concertar tratados comerciales y de integración económica equitativos y justos que contribuyan al desarrollo de nuestro país.
CT 3.3	Asesora en forma oportuna y correcta a los organismos y entidades públicas del Estado en el proceso de negociación de los tratados bilaterales y multilaterales.
CT 3.4	Emite opinión técnica sobre los proyectos de tratados que el país quiera negociar y suscribir.
CT 3.5	Evalúa y actualiza, de acuerdo con las necesidades del país y las tendencias de la sociedad global, los tratados de libre comercio, de integración económica y otros tratados de los cuales sea parte el país.
CT 3.6	Asesora sobre los mejores medios de resolución de conflictos en caso de disputas internacionales o demandas derivadas de los tratados de libre comercio, de integración económica u otros que se les sometan.
Dominio 4: ASESORIA Y CONSULTORIA EN POLITICA EXTERIOR	
Unidad de Competencia 4: Presta asesoría y consultoría a las instituciones públicas vinculadas con la política exterior del país, destinada a fortalecer las relaciones con otros Estados y con las instituciones internacionales, respetando las normas constitucionales y los tratados internacionales.	
CT 4.1	Redacta informes sobre políticas de integración económica, seguridad e intercambio destinados a fortalecer las relaciones internacionales; respetando las normas constitucionales y los tratados internacionales.
CT 4.2	Elabora informes y proyectos destinados a mejorar el uso y brindar protección del espacio marítimo y ultraterrestre; respetando las normas constitucionales y los tratados internacionales.
CT 4.3	Brinda asesoría a comisiones fronterizas a fin de fomentar buenas relaciones con los países vecinos; respetando las normas constitucionales y los tratados internacionales.
CT 4.4	Propone objetivos estratégicos destinados a fortalecer las relaciones internacionales; respetando las normas constitucionales y los tratados internacionales
CT 4.5	Elabora informes sobre la situación de los derechos humanos de los ciudadanos que habitan en zonas fronterizas, con especial atención a los grupos vulnerables, como mujeres, niños y pueblos, a fin de proponer medidas destinadas a mejorar la calidad de vida de estas personas; respetando las normas constitucionales y los tratados internacionales
CT 4.6	Elabora planes e informes destinados a implementar políticas bilaterales y regionales de desarrollo sostenible; respetando las normas constitucionales y los tratados internacionales.

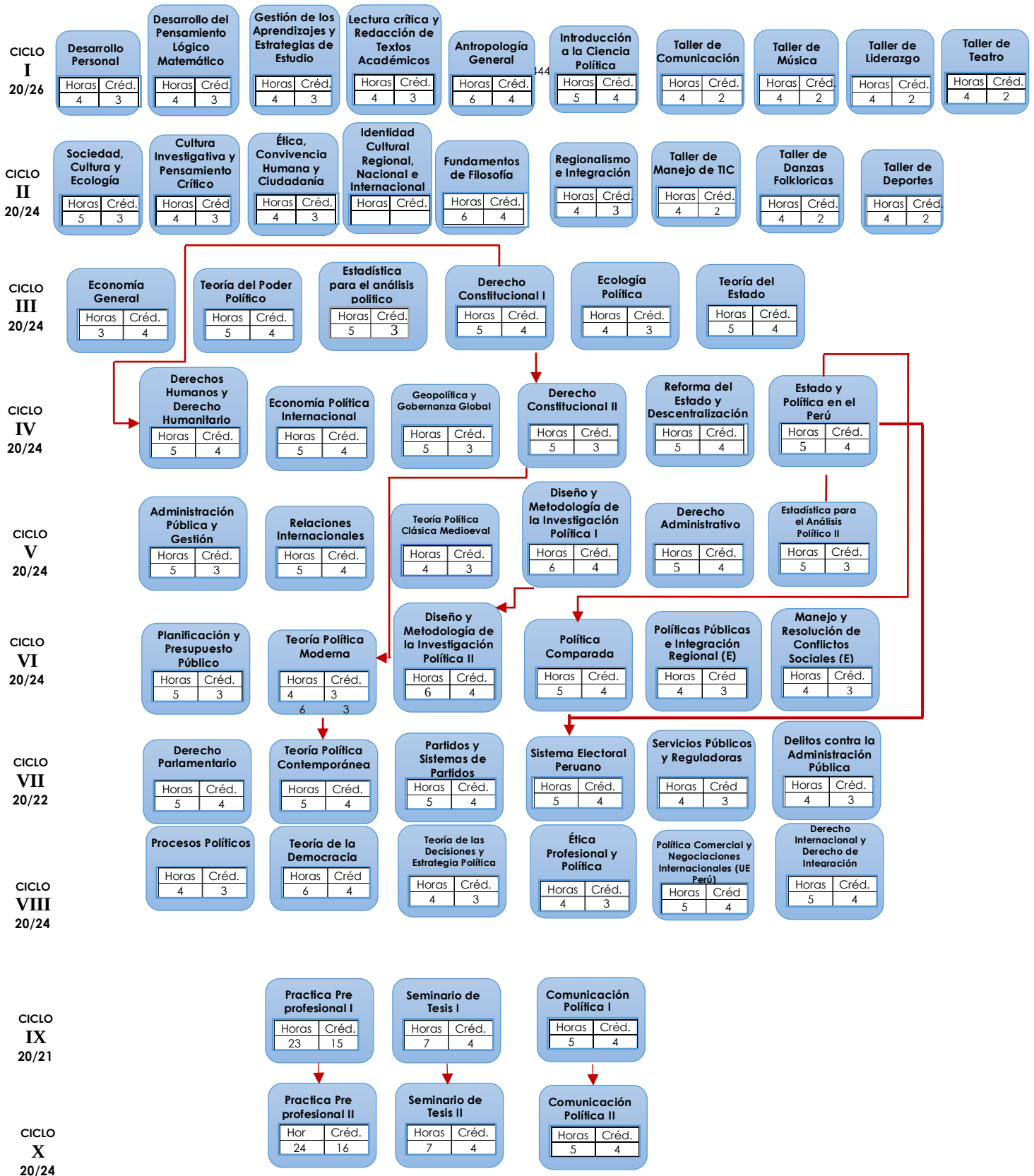
Dominio 5: INVESTIGACION	
Unidad de Competencia 5: Realiza indagaciones, analiza, debate, explica, elabora proyectos de investigación y propone programas para contribuir a las soluciones de los problemas más álgidos de la sociedad peruana en relación con los gobiernos nacionales y subnacionales; así como de la gobernanza multinivel.	
CT 5.1	ASESORIA Y CONSULTORIAS EN PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS Analiza los resultados de los programas ejecutados por los diversos ministerios que están interrelacionados en torno a la participación ciudadana y que hayan logrado niveles satisfactorios de gobernanza.
CT 5.2	GESTION DE POLITICAS PUBLICAS Diseña políticas públicas exitosas en los diversos ministerios, dinamizando la gestión y la prevención de los conflictos sociales.
CT 5.3	NEGOCIACION INTERNACIONAL Evalúa los tratados y los escenarios políticos, económicos y comerciales que presenten condiciones favorables para lograr las mayores ventajas económicas y técnicas para los peruanos.
CT 5.4	ASESORIA Y CONSULTORIA EN POLITICA EXTERIOR Indaga los resultados de la ejecución de los planes de protección de los derechos humanos y de otras políticas públicas del gobierno nacional, de los organismos internacionales y regionales de integración.
Dominio 6:	
Unidad de Competencia 6:	
Competencias Genéricas (blandas)	
1	Asertividad. Tiene la capacidad para dar a conocer una opinión en el momento y en la forma adecuada.
2	Adaptación al cambio. Al ser consiente que vivimos en un mundo dinámico y de permanente evolución, ello obliga a ser flexible para adecuarse a las nuevas circunstancias y a los cambios de escenarios que tienen lugar.
3	Capacidad para resolver problemas. Desarrolla soluciones que ayuden a superar las dificultades que se presenten y en donde todos saquen experiencias y se benefician en materia de aprendizaje.
4	Espíritu de servicio. Entiende que el servicio juega un papel muy importante en la sociedad, tanto para los demás como para los compañeros de su entorno.
5	Respeto a las opiniones. Tolera los diferentes puntos de vista en un mundo globalizado, atendiendo que cada persona tiene derecho a pensar diferente.
6	Trabajo en equipo. Entiende que uno forma parte de una organización y que en la medida que los esfuerzos de los distintos actores se conjuguen, existe mayor probabilidad de éxito en el logro de los objetivos planteados.

CUADRO DE COMPETENCIAS ASOCIADAS A DESEMPEÑOS

- **Asertividad.** Tiene la capacidad para dar a conocer una opinión en el momento y en la forma adecuada.
- **Adaptación al cambio.** Al ser consiente que vivimos en un mundo dinámico y de permanente evolución, ello obliga a ser flexible para adecuarse a las nuevas circunstancias y a los cambios de escenarios que tienen lugar.
- **Capacidad para resolver problemas.** Desarrolla soluciones que ayuden a superar las dificultades que se presenten y en donde todos saquen experiencias y se beneficien en materia de aprendizaje.
- **Espíritu de servicio.** Entiende que el servicio juega un papel muy importante en la sociedad, tanto para los demás como para los compañeros de su entorno.
- **Respeto a las opiniones.** Tolerancia los diferentes puntos de vista en un mundo globalizado, atendiendo que cada persona tiene derecho a pensar diferente.
- **Trabajo en equipo.** Entiende que uno forma parte de una organización y que en la medida que los esfuerzos de los distintos actores se conjuguen, existe mayor probabilidad de éxito en el logro de los objetivos planteados.

6. MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA

Ciencia Política y Gobernabilidad



7. PLAN DE ESTUDIOS

CICLO I

Cod.	EXPERIENCIAS CURRICULARES	CRÉDITO	HT	HP	TOTAL HORAS	Departamento
01 CP	Desarrollo Personal	3	2	2	4	Ciencias Psicológicas
02 CP	Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático	3	2	2	4	Ciencias de la Educación
03 CP	Gestión de los Aprendizajes y Estrategias de Estudio	3	2	2	4	Ciencias de la Educación
04 CP	Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos	3	2	2	4	Lengua y Literatura
05 CP	Antropología General	4	2	4	6	Antropología y Arqueología
06 CP	Introducción a la Ciencia Política	4	3	2	5	Ciencias Jurídicas y Políticas
07 CP	Técnicas de Comunicación Eficaz	2	0	4	4	Ciencias de la Educación
08 CP	Taller de Música					Filosofía y Arte
09 CP	Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo					Ciencias de la Educación
10 CP	Taller de Teatro					Filosofía y Arte
TOTAL		22	13	18	31	

CICLO II

Cod.	EXPERIENCIAS CURRICULARES	CRÉDITO	HT	HP	TOTAL HORAS	
11 CP	Sociedad Cultura y Ecología	3	1	4	5	Ciencias Sociales
12 CP	Cultura Investigativa y Pensamiento crítico	3	2	2	4	Ciencias de la Educación
13 CP	Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía	3	2	2	4	Filosofía y Arte
14 CP	Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional	3	2	2	4	Antropología y Arqueología
15 CP	Fundamentos de Filosofía	4	2	4	6	Filosofía y Arte
16 CP	Regionalismo e Integración	3	2	2	4	Ciencias Jurídicas y Políticas
17 CP	Taller de Manejo de TIC	2	0	4	4	Ingeniería de Sistemas
18 CP	Taller de Danzas Folclóricas					Filosofía y Arte
19 CP	Taller de Deporte					Ciencias de la Educación
TOTAL		21	11	20	31	

CICLO III

Código	ASIGNATURAS	Pre-requisitos	CR	HT	HP	Total (hrs)	DEPARTAMENTO
20 CP	Economía General	Ninguno	3	2	2	4	Ciencias Económicas
21 CP	Teoría del Poder Político	Ninguno	4	3	2	5	CC.JJ.PP
22 CP	Estadística para el análisis político I	Ninguno	3	1	4	5	Ciencias Económicas
23 CP	Derecho Constitucional I	Ninguno	3	1	4	5	CC-JJ.PP
24 CP	Ecología Política	Ninguno	3	2	2	4	CC.JJ.PP
25 CP	Teoría del Estado	Ninguno	4	3	2	5	CC.JJ.PP
	Total/Ciclo III		20	12	16	28	

CICLO IV

Código	ASIGNATURAS	Pre-requisitos	CR	HT	HP	Total (hrs)	DEPARTAMENTO
26CP	Derechos Humanos y Derecho Humanitario	23 CP	4	3	2	5	CC.JJ.PP
27CP	Economía Política Internacional		4	3	2	5	Estadística
28 CP	Geopolítica y Gobernanza Global		3	2	2	4	Ing. Ambiental
29CP	Derecho Constitucional II	23 CP	3	2	2	4	CC.JJ.PP
30 CP	Reforma del estado y Descentralización	Ninguno	4	3	2	5	CC.JJ.PP
31 CP	Estado y política en El Perú	Ninguno	4	3	2	5	CC.JJ.PP
	Total/Ciclo IV		22	16	12	28	

CICLO V

Código	ASIGNATURAS	PR	CR	HT	HP	Total (hrs)	DEPARTAMENTO
32 CP	Administración Pública y Gestión		3	2	2	4	Ciencias de la Administración
33 CP	Relaciones Internacionales		4	3	2	5	CC. JJ. PP.
34 CP	Teoría Política Clásica Medioeval		3	2	2	4	CC.JJ.PP
35 CP	Diseño y Metodología de la Inv. política I		4	2	4	6	CC.JJ.PP
36 CP	Derecho Administrativo		4	3	2	5	CC.JJ.PP
37 CP	Estadística para el análisis político II		3	1	4	5	CC.JJ.PP
	Total/Ciclo V	-	21	13	16	29	

CICLO VI

Código	ASIGNATURAS	PR	CR	HT	HP	Total (hrs)	DEPARTAMENTO
38 CP	Planificación y Presupuesto Público.		3	1	4	5	Ciencias de la Administración
39 CP	Teoría política Moderna	29 CP	3	2	2	4	CC.JJ.PP
40 CP	Diseño y Metodología de la Inv. política II	35 CP	4	2	4	6	CCC.JJ.PP
41 CP	Política Comparada	31 CP	4	3	2	5	
42 CP	Políticas Públicas e integración Regional	Ninguno	3	2	2	4	CC.JJ.PP
43 CP	Manejo y Resolución de Conflictos Sociales		3	2	2	4	CC.JJ-PP
	Total/Ciclo V	-	20	12	16	28	

CICLO VII

Código	ASIGNATURAS	PR	CR	HT	HP	Total (hrs)	DEPARTAMENTO
44 CP	Derecho Parlamentario		4	3	2	5	CC.JJ.PP
45 CP	Teoría política Contemporánea	39 CP	4	3	2	5	CC.JJ.PP
46 CP	Partidos y Sistemas de Partidos		4	3	2	5	CC.JJ.PP
47 CP	Sistema Electoral Peruano	31E ES	4	3	2	5	CC.JJ.PP
48 CP	Servicios Públicos y Reguladores		3	2	2	4	CC.JJ.PP
49 CP	Delitos contra la Administración Pública		3	2	2	4	CC.JJ.PP
	Total/Ciclo VII	-	22	16	12	28	

CICLO VIII

Código	ASIGNATURAS	PR	CR	HT	HP	Total (hrs)	DEPARTAMENTO
50 CP	Procesos Políticos		3	2	2	4	CC.JJ.PP
51 CP	Teoría de la Democracia		4	2	4	6	CC.JJ.PP
52 CP	Teoría de las Decisiones y Estrategia política		3	2	2	4	CC.JJ.PP
53 CP	Ética Profesional y política		3	2	2	4	CC.JJ.PP
54 CP	Política Comercial y Negociaciones Internacionales (UE-Perú).	Ninguno	4	3	2	5	CC.JJ.PP
55 CP	Derecho Internacional y Derecho de Integración.		4	3	2	5	CC.JJ.PP
	Total/Ciclo VIII	-	21	14	14	28	

CICLO IX

Código	ASIGNATURAS	PR	CR	HT	HP	Total (hrs)	DEPARTAMENTO
56 CP	Seminario de Tesis I		4	1	6	7	CC.JJ.PP
57 CP	Práctica Profesional I		15	7	16	23	CC.JJ.PP
58 CP	Comunicación Política I		4	3	2	5	Comunicación Social
	Total/Ciclo V	-	23	11	24	35	

CICLO X

Código	ASIGNATURAS	PR	CR	HT	HP	Total (hrs)	DEPARTAMENTO
CP 59	Seminario de Tesis II		4	1	6	7	CC.JJ.PP
CP 60	Práctica Profesional II		16	8	16	24	CC.JJ.PP
CP 61	Comunicación Política II	58 CP	4	3	2	5	Comunicación Social
	Total/Ciclo X	-	24	12	24	36	

TOTAL CURSOS: 61
CREDITOS 216

TABLA DE EQUIVALENCIAS
ESCUELA CIENCIA POLITICA Y GOBERNABILIDAD

NUEVO CURRICULO		ANTIGUO CURRICULO
I CICLO		
	Desarrollo Personal	
	Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático	
	Gestión de los Aprendizajes y Estrategias de Estudio	
	Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos	Metodología del Trabajo Universitario
	Antropología General	
	Introducción a la Ciencia Política	Introducción a la Ciencia Política
II CICLO		
	Sociedad Cultura y Ecología	Ecología Política y Gestión Ambiental
	Cultura Investigativa y Pensamiento Critico	Historia del Pensamiento Político
	Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía	
	Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional	Visión Histórica de la Cultura Peruana
	Fundamentos de Filosofía	Lógica, Filosofía y Ética
	Regionalismo e Integración	
III CICLO		
	Economía General	
	Teoría del Poder Político	Teoría del Poder Político
	Estadística para el análisis político I	
	Derecho Constitucional I	Derecho Constitucional I
	Ecología Política	Ecología Política y Gestión Ambiental
	Teoría del Estado	Teoría del Estado y Gobierno
IV CICLO		
	Derechos Humanos y Derecho Humanitario	
	Economía Política Internacional	
	Geopolítica y Gobernanza Global	
	Derecho Constitucional II	Derecho Constitucional II
	Reforma del Estado y Descentralización	
	Estado y Política en el Perú	Estado y Política en el Perú
V CICLO		
	Administración Pública y Gestión	Administración Pública y Gestión
	Relaciones Internacionales	Política y Relaciones Internacionales
	Teoría Política Clásica Medioeval	
	Diseño y Metodología de la Investigación Política I	Metodología de la Investigación Política
	Derecho Administrativo	
	Estadística para el Análisis Político II	
VI CICLO		
	Planificación y Presupuesto Público	Planificación y Presupuesto Público
	Teoría Política Moderna	Teoría Política Moderna
	Diseño y Metodología de la Investigación Política II	
	Política Comparada	Análisis Político Comparado
	Manejo y Resolución de Conflictos	
VII CICLO		
	Derecho Parlamentario	
	Teoría Política Contemporánea	Teoría Política Contemporánea
	Partidos y Sistemas de Partidos	Partidos y Sistema de Partidos
	Sistema Electoral Peruano	Sistema Electoral Peruano

	Servicios Públicos y Reguladores APP	
	Delitos contra la Administración Pública	Delitos contra la administración Pública
VIII CICLO		
	Procesos Políticos	Procesos Políticos
	Teoría de la Democracia	Teoría de la Democracia
	Teoría de las Decisiones y Estrategias Políticas	
	Ética Profesional y Política	Ética Procesional y Política
	Política Comercial y Negociaciones Internacionales (UE-Perú)	Derecho Internacional
	Derecho Internacional y Derecho de Integración	
IX CICLO		
	Seminario de Tesis I	
	Práctica Profesional I	
	Comunicación Política I	
X CICLO		
	Seminario Tesis II	
	Práctica Profesional II	
	Comunicación Política II	

SUMILLAS

I CICLO

EXPERIENCIAS CURRICULARES OBLIGATORIAS:

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR					DESARROLLO PERSONAL						
CICLO	I	CÓDIGO		CARÁCTER	Teórico – Práctico	REQUISITO	No aplica			CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HORAS TEÓRICAS	2	HORAS PRÁCTICAS	2	HV/HL	0
SUMILLA		La experiencia curricular de Desarrollo Personal es de carácter teórico–práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a las referidas a inteligencia emocional y aplicación de principios éticos en su vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Análisis y estudio de las bases científicas de los procesos bio-psico-sociales II. Etapas de desarrollo del ser humano III. Autonomía, emprendimiento y Desarrollo personal IV. Plan de vida La experiencia curricular será útil para que el estudiante construya su plan de vida orientado a desarrollar autonomía, autoestima, emprendimiento, enfrentar problemas de forma preventiva y ser capaz de sustentar sus opciones y proyectos con convicción									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Activo problematizador privilegiando: Talleres, juego de roles, dinámicas vivenciales, análisis de documentos				Perfil específico del docente / equipo formador		Psicólogo o profesional experto en el área del desarrollo personal Grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamentos de servicios		Departamento Académico de Ciencias Psicológicas Departamento Académico de Ciencias Sociales Departamento Académico al que pertenece el profesional experto.			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR				DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO						
CICLO	I	CÓDIGO		CARÁCTER	Teórico - Práctico	REQUISITO	No aplica			CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL EG
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HORAS TEÓRICAS	2	HORAS PRÁCTICAS	2	HV/HL
SUMILLA		La experiencia curricular de Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la aplicación del pensamiento lógico matemático en la resolución de problemas, optimizando el trabajo individual y en equipo. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : I. Lógica, pensamiento matemático y lenguaje simbólico II. Lógica de cuantificadores Lenguaje y validez sintáctica III. Lógica proposicional y teoría de conjuntos IV. Teoría de relaciones y funciones en el plano cartesiano La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre habilidades y destrezas en el manejo del pensamiento lógico matemático en la solución de problemas, a través del trabajo colaborativo y cooperativo								
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		Es colaborativo, responsable y trabaja en equipo								
ENFOQUE DIDÁCTICO		Se trabajara en forma integrada los tres ejes temáticos numérico, algebraico y geométrico			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Matemáticas Grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
					Departamentos de servicios		Departamento Académico de Matemáticas Departamento Académico de Ciencias de Educación – Matemáticas			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR					GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y ESTRATEGIAS DE ESTUDIO						
CICLO	I	CÓDIGO		CARÁCTER	Teórico - Práctico	REQUISITO	No aplica			CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEM	4	CRÉDITOS	3	HORAS TEÓRICAS	2	HORAS PRÁCTICAS	2	HV/HL	0
SUMILLA		La experiencia curricular de Gestión de los Aprendizajes y Estrategias de Estudio es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la gestión del autoaprendizaje y metaprendizaje, empleando estrategias adecuadas y efectivas como el aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo y permanente para mejorar su capacidad de resolución de problemas, comunicación e investigación. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Motivación y técnicas de estudio II. Aprender a aprender, formas de aprendizaje, nuevo rol del estudiante III. La meta cognición IV. Estrategias de aprendizaje en la educación superior universitaria La experiencia curricular, será útil para que el estudiante gestione su auto y meta aprendizajes empleando estrategias adecuadas y efectivas como: aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo, permanente y los aplique en las demás experiencias curriculares									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadanía									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Activo problematizador privilegiando: Autoanálisis, taller, análisis de documentos				Perfil específico del docente / equipo formador	Un profesional de educación con grado de Maestro en ciencias de la educación con certificación de capacitación en estudios generales				
						Departamentos de servicios	Departamento Académico de Ciencias de la Educación Departamento Académico al que pertenece el profesional experto				

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR					LECTURA CRÍTICA Y REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS						
CICLO	I	CÓDIGO		CARÁCTER	Teórico - Práctico	REQUISITO	No aplica			CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HORAS TEÓRICAS	2	HORAS PRÁCTICAS	2	HV/HL	0
SUMILLA			La experiencia curricular de Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la gestión del autoaprendizaje y metaprendizaje, empleando estrategias adecuadas y efectivas como el aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo y permanente para mejorar su capacidad de resolución de problemas, comunicación e investigación. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Niveles de comprensión lectora: Literal e inferencial Ejercicios II. Nivel de comprensión lectora: crítica Ejercicios III. Estrategias de producción de textos IV. La redacción académica: técnicas, recursos La experiencia curricular, será útil para que el estudiante redacte textos académico-universitarios en los cuales considera los objetivos, requisitos, técnicas y recursos de la producción textual académica articulados con los resultados de la lectura crítica y comprensiva demostrando cuidado gramatical, originalidad, dominio temático y estética								
			Es colaborativo, responsable y trabaja en equipo								
ENFOQUE DIDÁCTICO			Ejercicios aplicativos, talleres de producción de textos			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Lengua y Literatura o profesional experto en el área lectura y redacción Grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamentos de servicios		Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura Departamento Académico al que pertenece el profesional experto			

EXPERIENCIAS CURRICULARES OPTATIVAS:

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR					ANTROPOLOGÍA GENERAL						
CICLO	I	CÓDIGO		CARÁCTER	Teórico-práctico	REQUISITO	No aplica			CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	96	HORAS X SEMANA	6	CRÉDITOS	4	HORAS TEÓRICAS	2	HORAS PRÁCTICAS	4	HV/HL	0
SUMILLA		La experiencia curricular de Antropología es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la interpretación de las manifestaciones culturales del contexto, demostrando sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades I. La antropología como ciencia social II. Evolución: La vida y el origen del hombre, III. Sociedad y cultura IV. Aspectos de la cultura La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda explicar la relación entre sociedad y cultura, comprendiendo sus rasgos principales, en el proceso de evolución del hombre desde sus orígenes hasta la actualidad, lo cual le permitirá respetar y valorar la diversidad de culturas locales, regionales, nacionales e internacionales fortaleciendo su identidad, sentido de pertenencia con su cultura, visión e interpretación de la realidad									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		Respecto a la diversidad socio cultural									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Antropología y experto en el área de educación. Grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamento que presta el servicio		Departamento Académico de Antropología y Arqueología.			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR				INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA							
CICLO	I	CÓDIGO		CARÁCTER	TEÓRICO PRÁCTICO	REQUISITO	NO APLICA			CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	4	HORAS TEÓRICAS	3	HORAS PRÁCTICAS	2	HV/HL	0
SUMILLA		La Asignatura comprende el conocimiento y análisis de los principales conceptos y procesos de la Ciencia Política, así como el detalle de sus principales instituciones y organizaciones políticas, y una visión de su relación con la Administración. Revisa los elementos centrales de los sistemas políticos, los partidos políticos, los sistemas electorales, los grupos de presión é interés, el liderazgo, el marketing político y los procesos de cambio político, crisis social y crisis política. Al finalizar la misma, el alumno debe ser capaz de conocer la evolución de la Ciencia Política, conocer los sistemas políticos democráticos, explicar y relacionar los sistemas electorales, los ciudadanos, las organizaciones políticas y el sistema de partidos, los regímenes democráticos y autoritarios, la cultura y la ética en la política.									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		Es colaborativo, responsable y trabaja en equipo									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Activo, analítico y problematizador.			Perfil específico del docente / equipo formador			Profesional en Ciencia Política, Abogado o profesional de las Ciencias Sociales.			
					Departamentos que prestan el servicio			Departamento Académico de CC.JJ. Púb. y Pol.			

EXPERIENCIAS CURRICULARES ELECTIVAS:

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR				TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFICAZ							
CICLO	I	CÓDIGO		CARÁCTER	PRÁCTICO	REQUISITO	NO APLICA			CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	2	HORAS TEÓRICAS	0	HORAS PRÁCTICAS	4	HV/HL	0
SUMILLA		La experiencia curricular de Taller Técnicas de Comunicación Eficaz es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente redacta textos académico articulados con los resultados de la lectura crítica, mediante la comprensión y redacción de informes, demostrando inteligencia emocional en optimización del trabajo individual y en equipo Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : I. Tipos de comunicación II. Técnicas de comunicación eficaz III. Aspectos que mejoran la comunicación eficaz IV. Comunicación virtual La experiencia curricular, será útil al estudiante para satisfacer sus necesidades comunicativas en forma eficaz									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		Es colaborativo, responsable y trabaja en equipo									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Activo problematizador privilegiando: Autoanálisis, ejercicios prácticos, talleres vivenciales				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Comunicación Social o Especialista en lengua y literatura Grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamentos que prestan el servicio		Departamento Académico de Comunicación Social Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR				TALLER DE MÚSICA							
CICLO	I	CÓDIGO		CARÁCTER	PRÁCTICO	REQUISITO	NO APLICA			CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	2	HORAS TEÓRICAS	0	HORAS PRÁCTICAS	4	HV/HL	0
SUMILLA		La experiencia curricular de Taller de Música es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente el referido a la expresión artística y cultural, valorando la diversidad. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : I. Taller de música I II. Taller de música II III. Taller de música III IV. Taller de música IV La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda apreciar la expresión artística y comunicar su identidad cultural mediante el lenguaje musical									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Ejercicios prácticos, taller de interpretación			Perfil específico del docente / equipo formador			Profesional en Música o experto en el área de música Grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
					Departamento que presta el servicio			Departamento Académico de Filosofía y Arte Departamento Académico al que pertenece el profesional experto			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			TALLER DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO								
CICLO	I	CÓDIGO		CARÁCTER	PRÁCTICO	REQUISITO	NO APLICA			CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	2	HORAS TEÓRICAS	0	HORAS PRÁCTICAS	4	HV/HL	0
SUMILLA			La experiencia curricular de Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a las referidas a inteligencia emocional y aplicación de principios éticos en su vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. El liderazgo y el líder: naturaleza, características, formas, importancia II. Los procesos de formación de liderazgo III. El trabajo en equipo: formas e importancia IV. Talleres de liderazgo aplicados a la especialidad La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda desarrollar su liderazgo, el cual se evidenciará en habilidad de motivar, influenciar para que los otros contribuyan a proponer iniciativas de trabajo en equipo y orientar la toma de decisiones consensuadas de sus integrantes, demostrando asertividad, eficacia y respeto por las ideas e iniciativas de todas las personas del grupo o equipo								
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS			Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo								
ENFOQUE DIDÁCTICO			Activo - problematizador privilegiando: Taller, juego de roles, dinámicas vivenciales y autoanálisis			Perfil específico del docente / equipo formador			Profesional en Comunicación Social o profesional experto en el área de comunicación Grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales		
						Departamentos de servicios			Departamento Académico de Comunicación Social Departamento Académico al que pertenece el profesional experto		

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			TALLER DE TEATRO							
CICLO	I	CÓDIGO		CARÁCTER	PRÁCTICO	REQUISITO	NO APLICA			CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CREDITOS	2	HT	0	HP	4	HV/HL
SUMILLA		La experiencia curricular de Taller de Teatro es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente el referido a la expresión artística y cultural, valorando la diversidad. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades : I. El teatro en la formación de las culturas del mundo II. El espectáculo teatral, las técnicas del movimiento escénico III. Montaje de una experiencia teatral de perspectiva formativa y académica. Este taller contribuirá a mejorar la valoración de la cultura nacional y global en el campo de la dramaturgia y el arte escénico e incrementará los recursos comunicacionales de los estudiantes de modo decisivo en su formación humanística.								
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		Practica una ciudadanía responsable de respeto a la diversidad cultural.								
ENFOQUE DIDÁCTICO		Activo: priorizando ejercicios prácticos y talleres de actuación.				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional Licenciado en Educación con mención en Artes, de preferencia con grado de Maestría y experiencia docente comprobada. Asume la función docente con ética.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio¹		No aplica		

¹ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

II CICLO

EXPERIENCIAS CURRICULARES OBLIGATORIAS:

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR				SOCIEDAD, CULTURA Y ECOLOGÍA							
CICLO	II	CÓDIGO		CARÁCTER	TEÓRICO - PRÁCTICO	REQUISITO	NO APLICA			CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL EGRE	
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	3	HORAS TEÓRICAS	1	HORAS PRÁCTICAS	4	HV/HL	0
SUMILLA			La experiencia curricular de Sociedad, Cultura y Ecología es de carácter teórico-práctico, contribuye al logro de todas las capacidades terminales funcionales, especialmente a la interpretación, respeto y valoración de las culturas locales, regionales, nacionales e internacionales y el desarrollo del sentido de identidad y pertinencia, así mismo la capacidad de proponer soluciones a los problemas académicos y de la comunidad. Para el logro de estas capacidades terminales se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades:								
			I. Tópicos y/o problemas actuales relacionados con la sociedad, tanto a nivel local nacional como mundial, y relacionados con su ámbito profesional								
			II. Tópicos y/o problemas actuales relacionados con la cultura, tanto a nivel local nacional como mundial, y relacionados con su ámbito profesional								
			III. Tópicos y/o problemas actuales relacionados con el medio ambiente, tanto a nivel local nacional como mundial, y relacionados con su ámbito profesional								
			IV. Relación entre la sociedad, la cultura y la ecología como mecanismo de adaptación								
			La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno, respondiendo y orientando positivamente las iniciativas de la ciudadanía para promover y respetar el equilibrio entre la sociedad, la cultura y la ecología								
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS			Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadana								
ENFOQUE DIDÁCTICO			Activo problematizador privilegiando: Análisis de casos, Debates y Trabajo cooperativo			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Sociología o Antropología o experto en el área de Gestión del medio ambiente Grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamentos que prestan el servicio		Departamento Académico de Ciencias Sociales Departamento Académico de Arqueología y Antropología Departamento Académico al que pertenece el experto			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR					CULTURA INVESTIGATIVA Y PENSAMIENTO CRÍTICO						
CICLO	II	CÓDIGO		CARÁCTER	TEÓRICO - PRÁCTICO	REQUISITO	NO APLICA			CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EG	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HORAS TEÓRICAS	2	HORAS PRÁCTICAS	2	HV/HL	0
SUMILLA		La experiencia curricular de Cultura Investigativa y Pensamiento Crítico es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, especialmente la formulación de soluciones a problemas de forma imaginativa, viable y eficaz, aplicando el pensamiento lógico matemático, plasmando las propuestas y los resultados en documentos académicos Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Cultura investigativa: características, desarrollo, aplicación e implicancias II. Estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico y aplicaciones en su contexto III. Construcción del conocimiento Conocimiento científico: Procesos, elementos y técnicas IV. Biografía y aportes destacados de investigadores o innovadores locales, nacionales e internacionales de su especialidad La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle un espíritu investigador y contribuya al fortalecimiento de una cultura investigativa en su formación profesional, proponiendo soluciones imaginativas, viables y oportunas									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Activo problematizador privilegiando: análisis de documentos, ABP, Entrevistas y trabajo cooperativo				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional experto en Investigación Grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamentos que prestan el servicio		Departamento Académico al que pertenece el profesional experto			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR				ÉTICA, CONVIVENCIA HUMANA Y CIUDADANÍA							
CICLO	II	CÓDIGO		CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICO	REQUISITO	NO APLICA			CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HORAS TEÓRICAS	2	HORAS PRÁCTICAS	2	HV/HL	0
SUMILLA		La experiencia curricular de Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía es de carácter teórico–práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, especialmente la aplicación de principios éticos en su vida universitaria mostrando inteligencia emocional Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. ¿Por qué ética y ciudadanía en el Perú de hoy? II. Reflexiones en torno al debate contemporáneo de la universalidad de los derechos humanos III. Mínimos éticos para una convivencia ciudadana en el Perú IV. Reconocimiento, igualdad y participación: el continuo y complejo proceso de la construcción de la ciudadanía La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique normas y principios de comportamiento personal en armonía con los derechos y obligaciones ciudadanas, la convivencia pacífica, con honestidad, integralidad y transparencia, evidenciando respeto a los demás en coherencia con los principios morales y democráticos									
		EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS									
		Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadanía									
		ENFOQUE DIDÁCTICO		Activo problematizador privilegiando: análisis de casos, debates y trabajo en equipo				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional con conducta Ética comprobada Grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales	
Departamentos que prestan el servicio								Departamento Académico al que pertenece el profesional ético			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL								
CICLO	II	CÓDIGO		CARÁCTER	TEÓRICO - PRÁCTICO	REQUISITO	NO APLICA			CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HORAS TEÓRICO	2	HORAS PRÁCTICAS	2	HV/HL	0
SUMILLA			La experiencia curricular de Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, interpretando, respetando y valorando las manifestaciones culturales de su contexto y la diversidad cultural, demostrando inteligencia emocional para optimizar el trabajo individual y en equipo Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Cultura, valores e identidad cultural II. Procesos de construcción de la identidad III. Interculturalidad y diversidad cultural IV. La discriminación: un problema de todos La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle un sentimiento de pertenencia a la nación peruana, mostrando actitud positiva, sensibilidad y compromiso frente a la diversidad cultural								
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS			Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural								
ENFOQUE DIDÁCTICO			Activo problematizador privilegiando: análisis de casos y video-forums			Perfil específico del docente / equipo formador			Profesional en Antropología y experto en el área de Educación Grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales		
						Departamentos que prestan el servicio			Departamento Académico de Antropología y Arqueología Departamento Académico de Historia y Geografía Departamento Académico de Ciencias de Educación		

EXPERIENCIAS CURRICULARES OPTATIVAS:

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR				FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA							
CICLO	II	CÓDIGO		CARÁCTER	TEÓRICO - PRÁCTICO	REQUISITO	NO APLICA			CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	96	HORAS X SEMANA	6	CRÉDITOS	4	HORAS TEÓRICAS	2	HORAS PRÁCTICAS	4	HV/HL	0
SUMILLA		La experiencia curricular de Fundamentos de Filosofía es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales: sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos del entorno; y principios éticos en la vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Fundamentación de la ciencia y su contextualización histórica II. Problemas fundamentales de la filosofía y la ciencia actual III. Corrientes filosóficas contemporáneas IV. Problemas de la filosofía de la ciencia, técnica, consecuencias éticas La experiencia curricular, será útil para que el estudiante indague acerca de los problemas de la filosofía de la ciencia y la técnica y estudie las consecuencias éticas de la aplicación de estos conocimientos tanto en la vida diaria como en la práctica profesional con responsabilidad y respeto de la diversidad de opiniones									
		EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural y biológica									
		ENFOQUE DIDÁCTICO Activo - Problematizador principalmente mediante: trabajo en equipo, debates y cine fórum				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Filosofía o experto en el área en Educación y Ciencias Sociales Grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamento que presta el servicio		Departamento Académico de Filosofía y Arte Departamento Académico de Ciencias Sociales Departamento Académico de Ciencias de la Educación			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR					REGIONALISMO E INTEGRACIÓN						
CICLO	II	CÓDIGO		CARÁCTER	TEÓRICO - PRÁCTICO	REQUISITO	NO APLICA			CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HORAS TEÓRICAS	2	HORAS PRÁCTICAS	2	HV/HL	0
SUMILLA		La ampliación de los mercados ha traído consigo nuevas tendencias de institucionalización para el desarrollo de la economía global. La creación de organismos de integración regional como la Unión Europea se ha replicado en todo el mundo., impactando en la economía y políticas de los países. El estudio y análisis de los distintas formas de regionalismo en las distintas regiones del mundo es el objeto de este curso; así como los procesos intrarregionales e interregionales ocurridos en los últimos tiempos. El enfoque del curso se centra en las experiencias a partir de la creación de la UE; la integración latinoamericana y en otros continentes.									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		Integridad responsabilidad social autocrítica, vocación de servicio público.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador			Politólogo, abogado Internacionalista o profesional de las Ciencias Sociales.			
					Departamento que presta el servicio			Departamento Académico de CC.JJ. Púb. y Pol.			

EXPERIENCIAS CURRICULARES ELECTIVAS:

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR				TALLER DE MANEJO DE TIC						
CICLO	II	CÓDIGO		CARÁCTER	PRÁCTICO	REQUISITO	NO APLICA			CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	2	HORAS TEÓRICO	0	HORAS PRÁCTICAS	4	HV/HL
SUMILLA		La experiencia curricular de Taller de Manejo de TIC es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales: gestiona su autoaprendizaje y metaprendizaje, redacta textos académicos articulados con los resultados de la lectura crítica Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Creación de textos, artículos, módulos, revistas con Microsoft office Procesador de textos Matemáticos, Látex entre otros - Herramientas de Google - Herramientas computacionales I - Herramientas computacionales II (Derive, Matlab, Matemática, Winplot, Estadístic, SPSS, R, entre otros) La experiencia curricular permitirá al estudiante aplicar diversos procesadores de texto, organizadores de datos, presentadores y herramientas digitales, para comunicar de manera creativa información procesada y pertinente								
		EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS Es colaborativo y trabaja en equipo								
ENFOQUE DIDÁCTICO		Activo problematizador privilegiando: Taller y trabajo colaborativo				Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional experto en Tecnologías de información y Comunicación Grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamentos que presta el servicio	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas Departamento Académico de Informática Departamento Académico al que pertenece el profesional experto			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR				TALLER DE DANZAS FOLCLÓRICAS							
CICLO	II	CÓDIGO		CARÁCTER	PRÁCTICO	REQUISITO	NO APLICA			CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL EGR	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	2	HORAS TEÓRICO	0	HORAS PRÁCTICAS	4	HV/HL	0
SUMILLA		La experiencia curricular de Taller de Danzas Folclóricas es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, especialmente las referidas a la interpretación de manifestaciones culturales de su macro contexto, el respeto a otras culturas locales, regionales, nacionales e internacionales ya su expresión artística y cultural Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: Las Danzas folclóricas típicas como expresiones culturales Tipos de Danzas Folclóricas del Perú Talleres de danzas folclóricas típicas regionales Talleres de danzas folclóricas típicas nacionales e internacionales La experiencia curricular, será útil para que el estudiante fortalezca su identidad con nuestras culturas vivas nacionales, reconozca su valor cultural y social; y evidencie respeto por las diferentes manifestaciones culturales vigentes, mediante la práctica de danzas típicas regionales, nacionales e internacionales									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		Practica una ciudadanía responsable de respeto a la diversidad cultural									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Activo a través de la interpretación de danzas				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Danzas o experto en el área música y danzas Grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamento que presta el servicio		Departamento Académico de Filosofía y Arte Departamento Académico al que pertenece el profesional experto			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR				TALLER DE DEPORTES							
CICLO	II	CÓDIGO		CARÁCTER	PRÁCTICO	REQUISITO	NO APLICA			CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	2	HORAS TEÓRICO	0	HORAS PRÁCTICAS	4	HV/HL	0
SUMILLA		La experiencia curricular de Taller de Deportes es de carácter práctico, contribuye directamente al desarrollo físico y cohesión de la identidad como equipo Se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Futbol, vóleybol, - Básquetbol - Natación - Atletismo La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique deporte en eventos masivos, como olimpiadas universitarias, en sus diferentes disciplinas (futbol, vóleybol, gimnasia, atletismo, natación,) que potencia su capacidad física y mental									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		Es colaborativo y trabaja en equipo									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Activo			Perfil específico del docente / equipo formador			Profesional en Educación Física Grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
					Departamentos que presta el servicio			Departamento Académico de Educación			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			ECONOMÍA GENERAL								
CICLO	III	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HT	2	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad. Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador					
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Ninguno.		

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			TEORÍA DEL PODER POLÍTICO								
CICLO	III	CÓDIGO	202	CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	NO HAY
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	4	HT	3	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO						Perfil específico del docente / equipo formador					
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Ninguno.		

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			ESTADÍSTICA PARA EL ANÁLISIS POLÍTICO I								
CICLO	III	CÓDIGO	401	CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	4	HT	3	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		Introducción al análisis cuantitativo en ciencia política. Definición de variables, indicadores y escalas de medición. Uso de bases de datos para el estudio de casos en ciencia política. Herramientas de estadística descriptiva para la exploración de casos métodos tabulares y gráficos; estadísticos descriptivos univariados. De la descripción al pensamiento y comprobación de hipótesis: intervalos de confianza y pruebas de hipótesis: estrategias para analizar relación entre dos variables: construcción y lecturas de tablas de contingencia; coeficientes de asociación. Pruebas de significancia estadística. Análisis de tres variables. Correlación e introducción al análisis de regresión.									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador					
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Ninguno.		

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			DERECHO CONSTITUCIONAL I								
CICLO	III	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	3	HT	1	HP	4	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		El Derecho Constitucional se encarga de estudiar la Constitución como norma fundamental y la estructura interna del Estado así como las relaciones existentes entre los órganos del Estado y las relaciones entre estos. El estudiante será capaz de entender el funcionamiento del Estado a través de la función de las autoridades políticas y no políticas y la elaboración de proyectos y propuestas en armonía con la Constitución.									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Dogmática Constitucional y lectura de sentencias constitucionales				Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ²			Ninguno.		

² Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			ECOLOGÍA POLÍTICA								
CICLO	III	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HT	2	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador			Ninguno.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio					

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			TEORIA DEL ESTADO								
CICLO	III	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	4	HT	3	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA			El estudio de la Teoría del Poder gira alrededor de la problemática del ejercicio del poder en la sociedad la que está contenida en las siguientes preguntas: ¿Qué es el poder?, ¿Cuáles son las unidades básicas en que se descomponen el poder, la sociedad y la cultura?, ¿Qué relación hay entre poder, sociedad y cultura?, ¿Qué factores determinan el cambio y el control social?, ¿Cuáles son las funciones entre el poder, la sociedad y el derecho?, ¿Qué es el poder y cuáles son sus métodos de estudio más apropiados?. En tal sentido estudiaremos los conceptos afines: Autoridad, Dominio, Poder; el Poder y los intereses de clases; el poder del estado; los centros de poder; la Concepción del Poder. El Poder y el Estado, Estructura y consolidación del Poder, Manipulación del Poder; Poder y Coacción, Evolución del Poder, Poder y Autoridad; Poder y Dominación. El Poder Político, Etapas del Poder Político, Teoría, Estado y del Poder: Personalismo e Institucionalismo, el Gobierno, el Poder, la autoridad y la Democracia. Poder, Obediencia e Ideología, Poder y Ética. El Poder y La Democracia.								
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS			• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.								
ENFOQUE DIDÁCTICO			Socio formativo Problémico Estudio de casos			Perfil específico del docente / equipo formador			Experiencia y Formación en Política en la Teoría del Poder Político Politólogo, Abogado, Sociólogo		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ³			Ninguno.		

³ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			DERECHOS HUMANOS Y DERECHO HUMANITARIO							
CICLO	IV	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	4	HT	3	HP	2	HV/HL
										NO HAY
SUMILLA										
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.								
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador			Experiencia y Formación en	
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ⁴			Ninguno.	

⁴ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			ECONOMIA POLITICA INTERNACIONAL								
CICLO	IV	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA A DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	4	HT	3	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA											
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador			Experiencia y Formación en Política en la Teoría del Poder Político Politólogo, Abogado, Sociólogo		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ⁵			Ninguno.		

⁵ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			GEOPOLITICA Y GOBERNANZA GLOBAL							
CICLO	IV	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HT	2	HP	2	HV/HL
										NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular								
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.								
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problemático Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador				
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Ninguno.	

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			DERECHO CONSTITUCIONAL II								
CICLO	IV	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HT	2	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular El curso de Derecho Constitucional II se centra en el estudio exclusivo de la Constitución del 1993 cuya normatividad es analizada y vinculada con la realidad política nacional. El conocimiento de la Constitución permite conocer la existencia de los derechos fundamentales, sociales, políticos y económicos. Asimismo conocer y entender la estructura interna del Estado Peruano, sus órganos, funcionamiento de cada uno de ellos y las relaciones existentes ellos. El estudiante será capaz de conocer la estructura estatal del Perú y trazar investigaciones y propuestas políticas acordes con los mandamientos constitucionales.									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Casos prácticos y lecturas de sentencias del Tribunal Constitucional				Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio⁶			Ninguno.		

⁶ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			REFORMA DEL ESTADO Y DESCENTRALIZACIÓN								
CICLO	IV	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	4	HT	3	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La corriente de reforma del Estado, surgida en los ochentas, para cambiar su organización incorporando los principios de la gestión empresarial y los análisis por resultados y procesos. El contexto histórico y político de ese viraje. Rol y gerenciamiento del Estado. Rasgos de esa gestión posburocrática. Servicio civil y gestión de recursos humanos. Presupuesto y gestión financiera. Sistemas de información y control del desempeño. Responsabilización de la función pública. Opciones y estrategias para reformar el estado en Latinoamérica. Los avances y retrocesos en la reforma del Poder Ejecutivo en el Perú, desde la década de los ochentas. Análisis de casos. Las perspectivas que proponen reformas estatales con un enfoque político y una agenda más amplia, para subsanar los límites históricos del no enraizamiento de instituciones democráticas consistentes en Latinoamericana y el Perú.									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador			Ninguno.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio					

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			ESTADO Y POLÍTICA EN EL PERÚ							
CICLO	IV	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	4	HT	3	HP	2	HV/HL
SUMILLA		Las grandes etapas de la política peruana y del Estado en una perspectiva histórica. La debilidad del Estado peruano y la precariedad de las instituciones. Los debates en el periodo republicano inicial. El primer militarismo. El gobierno civil de Manuel Pardo y el partido civil. Guerra con Chile y segundo militarismo. La república aristocrática, civilistas, demócratas, liberales. El leguismo, la Patria Nueva, la aparición del sindicalismo y los partidos de masas. La crisis de 1930-1933. Congreso Constituyente y restauración conservadora. La breve apertura democrática 45-48 y el nuevo orden militar. El periodo de 1956 – 1968 y el surgimiento del “segundo reformismo”. “gobierno Revolucionario de las FF AA” en sus dos fases. La transición a la democracia 1977 – 1980. El periodo 1980 – 1992: Gobiernos, Partidos Políticos e instituciones. El surgimiento de la violencia político-terrorista de Sendero Luminoso. La crisis económica y la hiperinflación. La aparición de un gobierno por fuera de los partidos, década autoritaria y adaptación a los términos de la globalización. Los términos de la nueva transición y del regreso a la democracia política								
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.								
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador				
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ⁷			Ninguno.	

⁷ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			ADMINISTRACION PUBLICA Y GESTION								
CICLO	V	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HT	2	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		El Derecho Constitucional se encarga de estudiar la Constitución como norma fundamental y la estructura interna del Estado así como las relaciones existentes entre los órganos del Estado y las relaciones entre estos. El estudiante será capaz de entender el funcionamiento del Estado a través de la función de las autoridades políticas y no políticas y la elaboración de proyectos y propuestas en armonía con la Constitución.									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Dogmática Constitucional y lectura de sentencias constitucionales				Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ⁸			Ninguno.		

⁸ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			RELACIONES INTERNACIONALES								
CICLO	V	CÓDIGO	602	CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	4	HT	3	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador					
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ⁹			Ninguno.		

⁹ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			TEORÍA POLÍTICA CLASICA MEDIOEVAL								
Ciclo	V	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HT	3	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador		Ninguno.			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹⁰					

¹⁰ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN POLÍTICA I								
CICLO	V	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	96	HORAS X SEMANA	6	CRÉDITOS	4	HT	2	HP	4	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular de Metodología de la Investigación Política I otorga las herramientas indispensables para el procesamiento de identificar los problemas de la realidad que le compete resolver a la Ciencia Política, lo que incluye los procesos mentales: observación, descripción, clasificación, análisis, conceptualización, comparación, síntesis, entre otros; así como, la correcta elaboración de los problemas científicos y sus respectivas hipótesis, reconociendo además la utilización de los enfoques, tipos y niveles de investigación; a fin de coadyuvar en la elaboración de los diseños adecuados de planes y programas de políticas públicas acorde con las necesidades de nuestro país.									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad. • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador			Ninguno.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹¹					

¹¹ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			DERECHO ADMINISTRATIVO								
Ciclo	V	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	4	HT	3	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA											
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador					
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹²			Ninguno.		

¹² Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			ESTADÍSTICA PARA EL ANÁLISIS POLÍTICO II							
CICLO	V	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	3	HT	1	HP	4	HV/HL NO HAY
SUMILLA		Introducción al análisis cuantitativo en ciencia política. Definición de variables, indicadores y escalas de medición. Uso de bases de datos para el estudio de casos en ciencia política. Herramientas de estadística descriptiva para la exploración de casos métodos tabulares y gráficos; estadísticos descriptivos univariados. De la descripción al pensamiento y comprobación de hipótesis: intervalos de confianza y pruebas de hipótesis: estrategias para analizar relación entre dos variables: construcción y lecturas de tablas de contingencia; coeficientes de asociación. Pruebas de significancia estadística. Análisis de tres variables. Correlación e introducción al análisis de regresión.								
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.								
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador				
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Ninguno.	

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			PLANIFICACION Y PRESUPUESTO PUBLICO								
CICLO	VI	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	3	HT	1	HP	4	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador			Ninguno.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹³					

¹³ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			TEORIA POLITICA MODERNA								
CICLO	VI	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HT	2	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador			Ninguno.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹⁴					

¹⁴ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN POLÍTICA II								
CICLO	VI	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	96	HORAS X SEMANA	6	CRÉDITOS	4	HT	2	HP	4	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular de Metodología de la Investigación Política I otorga las herramientas indispensables para el procesamiento de identificar los problemas de la realidad que le compete resolver a la Ciencia Política, lo que incluye los procesos mentales: observación, descripción, clasificación, análisis, conceptualización, comparación, síntesis, entre otros; así como, la correcta elaboración de los problemas científicos y sus respectivas hipótesis, reconociendo además la utilización de los enfoques, tipos y niveles de investigación; a fin de coadyuvar en la elaboración de los diseños adecuados de planes y programas de políticas públicas acorde con las necesidades de nuestro país.									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad. • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador			Ninguno.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹⁵					

¹⁵ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			POLITICA COMPARADA								
CICLO	VI	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	4	HT	3	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA											
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador					
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹⁶			Ninguno.		

¹⁶ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			POLITICAS PUBLICAS E INTEGRACION REGIONAL								
CICLO	VI	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HT	2	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA											
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador					
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹⁷			Ninguno.		

¹⁷ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			MANEJO Y RESOLUCIONES DE CONFLICTOS SOCIALES								
CICLO	VI	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HT	2	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador			Ninguno.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹⁸					

¹⁸ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			DERECHO PARLAMENTARIO								
CICLO	VII	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	4	HT	3	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA											
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador					
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Ninguno.		

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			TEORIA POLITICA CONTEMPORANEA								
CICLO	VII	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	4	HT	3	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA											
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problemático Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador			Experiencia y Formación en Política y Democracia		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹⁹			Ninguno.		

¹⁹ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			PARTIDOS Y SISTEMA DE PARTIDOS								
CICLO	VII	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	4	HT	3	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		El curso busca analizar el tema de la representación política, expresada a través de los partidos políticos. Para ello, revisa los orígenes de los partidos políticos; el parlamento y los partidos políticos; los diversos clivajes y representaciones políticas: los partidos de notables, burgueses, obreros, catch all; la organización de los partidos políticos, la legislación sobre los partidos políticos; la democracia interna; la financiación de los partidos políticos; el estado de partidos y la partidocracia. La crisis de los partidos políticos y los outsiders. Asimismo, ofrece una visión analítica y conceptual del sistema de partidos, su definición y características. Discute la variable cuantitativa y cualitativa del sistema y responde a las preguntas de que es y cómo debemos contar a los partidos. El curso revisa la tipología de los sistemas de partidos de Sartori y Von Beyme, finalmente, presenta una visión de literatura peruana sobre el tema.									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador			Ninguno.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio					

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			SISTEMAS ELECTORALES PERUANO								
CICLO	VII	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	4	HT	3	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular Sistemas electorales comparados: UE y América Latina Tiene como objetivo analizar los procesos electorales y diferenciar los tipos de elecciones en relación al régimen político Sistemas electorales: mayoritarios y proporcionales. Formas de elección del presidente y del congreso, funciones y relaciones. Circunscripciones electorales y sus consecuencias. Formas de votación. Regímenes políticos y sistemas electorales en la Unión Europea y el Modelo de Gobierno Parlamentario, América Latina. Régimen político, Gobierno Presidencialista y sistema electoral en el Perú.									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad. • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador			Politólogo, abogado internacionalista. Experiencia y conocimiento de los Sistema Electorales comparados con énfasis en el Modelo Político de la Unión Europea y América latina		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ²⁰			Ninguno.		

²⁰ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			SERVICIOS PÚBLICOS Y REGULADORESP								
CICLO	VII	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HT	2	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador			Ninguno.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio					

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA								
CICLO	VII	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HT	2	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador			Ninguno.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio					

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			PROCESOS POLITICOS								
CICLO	VIII	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HT	2	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador					
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Ninguno.		

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA								
CICLO	VIII	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	96	HORAS X SEMANA	6	CRÉDITOS	4	HT	2	HP	4	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problemático Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador			Ninguno.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio					

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			TEORÍAS DE LAS DECISIONES Y ESTRATEGIA POLITICA								
CICLO	VIII	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HT	2	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador					
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Ninguno.		

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			ÉTICA PROFESIONAL Y POLÍTICA								
CICLO	VIII	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	64	HORAS X SEMANA	4	CRÉDITOS	3	HT	2	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador					
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Ninguno.		

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			POLITICA COMERCIAL Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES (UE –PERÚ)								
CICLO	VIII	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	4	HT	3	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador					
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Ninguno.		

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			DERECHO INTERNACIONAL Y DERECHO DE INTEGRACION								
CICLO	VIII	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	4	HT	3	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problemático Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador					
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Ninguno.		

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			SEMINARIO TESIS I								
CICLO	IX	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	112	HORAS X SEMANA	7	CRÉDITOS	4	HT	1	HP	6	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador					
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ²¹			Ninguno.		

²¹ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			PRACTICA PROFESIONAL I								
CICLO	IX	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	368	HORAS X SEMANA	23	CRÉDITOS	15	HT	7	HP	16	HV/HL	NO HAY
SUMILLA	La experiencia curricular										
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS	• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.										
ENFOQUE DIDÁCTICO	Socio formativo Problémico Estudio de casos					Perfil específico del docente / equipo formador					
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Ninguno.		

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			COMUNICACIÓN POLITICA I								
CICLO	IX	CÓDIGO	301	CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	4	HT	3	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador					
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Ninguno.		

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			SEMINARIO TESIS II								
CICLO	X	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	112	HORAS X SEMANA	7	CRÉDITOS	4	HT	1	HP	6	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		La experiencia curricular									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problémico Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador					
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Ninguno.		

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			PRACTICA PROFESIONAL II								
CICLO	X	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	384	HORAS X SEMANA	24	CRÉDITOS	16	HT	8	HP	16	HV/HL	NO HAY
SUMILLA											
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problemático Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador					
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Ninguno.		

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			COMUNICACIÓN POLITICA II								
CICLO	X	CÓDIGO		CARÁCTER	T-P OBLIGATORIO	REQUISITO				CÓDIGO DE COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	
TOTAL HORAS	80	HORAS X SEMANA	5	CRÉDITOS	4	HT	3	HP	2	HV/HL	NO HAY
SUMILLA		Los orígenes y las teorías básicas sobre constitucionalismo. El constitucionalismo en Latinoamérica; sus condicionamientos histórico-culturales. Las principales constituciones peruanas, las tendencias en su evolución y las corrientes principales en el debate político constitucional. Las constituciones como arreglos políticos y reflejo de las estructuras de poder. La estructura constitucional de los derechos y libertades, las garantías constitucionales, el régimen de excepción, los derechos políticos y el sistema electoral; la supremacía de la constitución (acción de inconstitucionalidad y acción popular); la estructura y organización del Estado; el Parlamento; el Poder Ejecutivo; el Poder Judicial, la función jurisdiccional; la reforma de la Constitución y el régimen económico. La estructura territorial: Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. El curso finaliza con un balance sobre las tensiones entre el “país real”, orden normativo y tradiciones políticas; vigencia de “instituciones informales”; vigencia del Estado de derecho, capacidades de enforcement frente a la tradición de “acatar, pero no cumplir”.									
EJES Y VALORES CURRICULARES PRIORIZADOS		• Interactúa social y educativamente con sus pares y con diferentes actores de la comunidad • Forma redes de colaboración que contribuyan de manera eficaz en el abordaje de problemas educativos o sociales de interés local o nacional para el bien común. • Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. • Gestiona la incertidumbre y la diversidad basada en la interacción y la emergencia de significados, que surgen de una interacción cada vez más compleja y dinámica entre la organización y los diversos actores. • Se comunica de forma asertiva y empática al escuchar y hablar con otras personas, teniendo cuidado en lo que siente el otro.									
ENFOQUE DIDÁCTICO		Socio formativo Problemático Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador					
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ²²			Ninguno.		

²² Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

8. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR

8.1. Proceso de nivelación y convalidación

Para que los estudiantes cuenten con el perfil de ingreso que los habilite para el mejor aprovechamiento de la formación a recibir se realizarán las siguientes actividades:

- Evaluaciones de Diagnóstico que permitan determinar las habilidades y conocimientos en aquellas áreas afines a la carrera para elaborar el programa de estudios del ciclo de nivelación, el cual será normado e implementado por la Universidad y la Escuela Profesional.
- Diseño y ejecución del programa de estudios del ciclo de nivelación.
- Diseño y ejecución del Plan de tutoría personalizada y grupal para fortalecer las competencias de inserción al mundo universitario de los nuevos ingresantes.

8.2. Metodológicos de enseñanza – aprendizaje

- Se identificarán núcleos problemáticos a partir del contexto social, científico, tecnológico u otros, al que se integrarán varias experiencias curriculares por ciclos como estrategia para el desarrollo de competencias, en la medida de lo posible.
- Las metodologías propias del área del conocimiento de la experiencia curricular se privilegiarán el desarrollo de capacidades y protagonismo del estudiante en el proceso formativo.
- Las actividades de aprendizaje deben ser significativas, contextualizadas y orientadas a proyectos, productos, investigación, desarrollo e innovación principalmente, para fortalecer el saber hacer en contexto.
- Se privilegiarán actividades de aprendizaje que desarrollen el pensamiento crítico, interdisciplinar, holístico, creativo y de rigurosidad científica.
- Se priorizarán métodos de Aprendizaje basado en problemas, el modelo didáctico operativo, el seminario investigativo, el trabajo por proyectos, la enseñanza para la comprensión, entre otros.
- La integración de las TIC en el proceso formativo es indispensable, no solo como herramienta funcional, sino como herramienta de desarrollo, interactividad, trabajo colaborativo y de difusión.
- La conexión e intercambio en el proceso formativo con las empresas, instituciones y organizaciones sociales del entorno de la Universidad es central en el trabajo formativo.

Se debe dar especial énfasis a la continua interacción de los estudiantes con las empresas productoras para adoptar actitudes de investigación, análisis y propuesta de soluciones a los problemas que aquejan a los sectores productivos de la región.

8.3. Desarrollo de la práctica pre-profesionales

La Práctica Pre-Profesional es una actividad curricular, para aquellos alumnos que ingresan al 9no ciclo.

- El Comité de Dirección de Escuela propondrá al Decanato las instituciones en las cuales sus alumnos realizarán las Prácticas Pre- Profesionales.
- El estudiante realizará sus prácticas de acuerdo al Reglamento de Prácticas Pre-profesionales.
- El Reglamento específico determinará las condiciones para esta experiencia.
- El Director de la Carrera de Ciencia Política y Gobernabilidad nombrará el jurado para la evaluación del informe de Prácticas pre- profesionales, el mismo que estará integrado por tres profesores, teniendo en cuenta para ello la especialidad al área donde realizó sus Prácticas, y al profesor supervisor del practicante.

8.4. Movilidad estudiantil y docente

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) a través de la Secretaría General Iberoamericana sostiene que la movilidad académica es la iniciativa de movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores. Permite fomentar que éstos realicen un periodo de estudios de educación superior, docencia o investigación.

Se difundirán los convenios existentes de movilidad estudiantil y docente, con el propósito de crear una ciudadanía académica, y a través de ella, sentimientos de vinculación y pertenencia que trascienden lo académico para alcanzar a la sociedad en su conjunto, contribuyendo al mismo tiempo a desarrollar las competencias del egresado y al perfeccionamiento de los docentes.

8.5. Tutoría y consejería

- El sistema de tutoría, orientación y consejería se concibe dentro de la estructura curricular como un elemento básico del sistema académico de la Escuela orientado fundamentalmente a apoyar al alumno en sus actividades y en su formación profesional.

- El estudiante deberá, necesariamente, contar con un Tutor permanente durante todo el desarrollo de sus estudios.
- El estudiante deberá recibir una sólida orientación sobre el desarrollo de sus actividades académicas con la programación de Seminarios acerca de las actividades que puede realizar el profesional.
- El sistema de tutoría y consejería comprende las siguientes áreas: personal, académica y formación profesional.
- Los alumnos se incorporarán al sistema de tutoría y consejería desde su ingreso a la Escuela hasta su egreso, gozando de todos sus beneficios del mismo. Esto significa que todo alumno tendrá designado un TUTOR y será un docente de la Escuela, sin distinción de categoría o modalidad.
- La programación, implementación, ejecución y evaluación del sistema de tutoría y consejería está a cargo del Comité de Tutoría y Consejería de la Escuela.

8.6. Experiencias y actividades extra y co-curriculares

La formación de los estudiantes combinará experiencias y actividades extracurriculares y co curriculares según la normatividad establecida por la universidad.

8.7. Sistema de información y comunicación

Se desarrollará transversalmente el estilo de trabajo sistémico de información y comunicación, haciendo que esta sea accesible en la gestión académica, manteniendo informados a los miembros del Programa de Estudios sobre aspectos vinculados al desarrollo de sus actividades, especialmente en lo referido a criterios de evaluación, planificación y desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares.

Se orienta a desarrollar la capacidad de toma de decisiones informada y democrática.

8.8. Procesos de ingreso y permanencia

DE LAS VACANTES, DE LA POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN:

La Dirección de Escuela Académica planificará el número de vacantes ofertado para cada año al concurso de Admisión a la Universidad Nacional de Trujillo, clasificándolos en: Ingreso por concurso de examen ordinario y de CEPUNT, vacantes para traslados externos e internos, 2ª profesionalización y reanudación de estudios.

DE LA MATRÍCULA

La matrícula en la Carrera de Administración se hará en concordancia con el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional de Trujillo, el mismo en que se sustenta en la Ley Universitaria y en el Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo.

DE LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

Para la convalidación de los cursos seguidos en otras Escuelas Académicas de la Universidad Nacional de Trujillo o en otras Universidades del país o el extranjero deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- El nombre de la asignatura deberá ser equivalente y reflejar el marco genérico del concepto de su nomenclatura.
- El 75% del contenido de la asignatura deberá ser la misma o equivalente
- El número de créditos no deberá tener una diferencia, por defecto, mayor de uno.
- La solicitud de convalidación será dirigida al Decano y resuelta por una comisión dirigida por el Director de Escuela.
- El estudiante debe presentar el Certificado de estudios y sílabos correspondientes.
- La fecha de presentación de documentos, así como su evaluación será realizada de acuerdo a un cronograma estipulado.

El programa de estudios por ser nuevo no tiene Tabla de Convalidación.

8.9. Procesos de graduación y titulación

Las presentes normas se encuentran incluidas en el Reglamento General para el otorgamiento del Grado de Bachiller y Título Profesional – Primera Especialidad – de la Universidad Nacional de Trujillo, aprobado en sesión de Consejo Universitario de 02-06-1992.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER EN CIENCIA POLITICA Y GOBERNABILIDAD

Art. 4º.

Para obtener el Grado de Bachiller en el Programa de estudios de Educación Inicial en la Universidad Nacional de Trujillo, debe cumplirse con los siguientes requisitos, según la Ley universitaria 30220 y Estatuto UNT.

- a) Haber aprobado en su integridad en el currículo vigente del Programa de Estudios de Ciencia Política y Gobernabilidad correspondiente.
- b) Aprobación de una tesina.
- c) Conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

d) Cumplir con los requisitos y trámites administrativos establecidos en cada programa.

Art. 6º. Son vigentes aquellos currículos que estuvieron en proceso de extinción y en proceso de expansión.

Art. 7º. Las modificaciones parciales introducidas en los currículos durante los estudios de un alumno, y que no alcanzan a éste por haber superado el año o ciclo de estudios en que se producen aquellas, no altera el carácter de “currículo vigente” al Plan de Experiencias Curriculares del alumno.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL EN CIENCIA POLITICA Y GOBERNABILIDAD

a) Grado Académico de Bachiller en Ciencia Política y Gobernabilidad, en la Universidad Nacional de Trujillo.

b) Aprobación de una tesis.

CONVALIDACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS INTERNACIONALES

Los Grados y Títulos Internacionales serán convalidables en la Universidad Nacional de Trujillo de acuerdo a los requisitos estipulados para el caso entre los cuales destaca su inscripción entre la Asamblea Nacional de Rectores.

Convalidación de asignaturas

Para la convalidación de asignaturas aprobadas en otras escuelas de la UNT o en otras universidades del país o el extranjero deberá tenerse las siguientes consideraciones:

- (a) el nombre de la experiencia curricular deberá ser el mismo o equivalente;
- (b) el 75% o más del contenido de los temas deberá ser la misma o equivalente;
- (c) el número de créditos de la asignatura a convalidar debe ser igual o mayor a la del currículo vigente.

TRADUCCIÓN OFICIAL DE GRADOS Y TÍTULOS OTORGADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

La Universidad Nacional de Trujillo por intermedio de Secretaría General de la Universidad, rectorado y el Departamento de Idiomas podrán realizar la traducción de Grados y Títulos en el idioma extranjero del interesado.

DE LA GRADUACIÓN

Según el Art. 341º del Estatuto de la UNT, la ceremonia de entrega de grados de Bachiller y Título Profesional está a cargo de la Facultad y será presidida por el Decano correspondiente, por delegación del Rector. La ceremonia de entrega de grado de

Maestro y de Doctor, es organizada por la Escuela de Posgrado y presidida por la Alta Dirección de la Universidad.

8.10. Registro y seguimiento de los egresados

La vinculación con los egresados para la actualización del perfil de egreso y evaluación del currículo es una práctica institucionalizada. A través de ellos se fortalecerá la vinculación del Programa de Estudios con el mundo empresarial y estatal para la firma de convenios de prácticas pre-profesionales, incorporación de expositores en seminarios de actualización y desarrollo de investigación colaborativa.

De esta forma el Programa de Estudios será dinámico, pertinente, convirtiendo a los egresados en motor de evaluación y actualización permanente en los procesos de diseño y ejecución curricular.

8.11. Financiamiento del Programa de estudios

La Escuela deberá programar con la debida autorización del Decanato y/o Consejo de Facultad actividades que generen ingresos propios.

Promoverá así mismo el desarrollo de Centros de Producción de servicios que permitan la generación de rentas propias en estrecha coordinación con los Organismos competentes de la Universidad según los procedimientos establecidos para el caso.

La Dirección de la Escuela promoverá la búsqueda de apoyo y cooperación internacional para los equipamientos de laboratorio prioritarios.

9. LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

9.1. Evaluación de las competencias y los aprendizajes

Los procedimientos y normas específicas de evaluación están contenidos en la normatividad académica de la UNT vigente; pero podemos señalar pautas generales para cambiar de una evaluación por logros a una evaluación por competencias:

- ☐ Las competencias señaladas en las sumillas son la base para evaluar el proceso de aprendizaje en las experiencias curriculares. En función a dichas competencias deben elaborarse los instrumentos de evaluación, tratando de medir los avances en el logro de capacidades (conocimientos, habilidades y destrezas relacionados con la asignatura) y actitudes inducidas por la experiencia curricular.
- ☐ Se recomienda procedimientos de evaluación que privilegien la creatividad para solucionar problemas, planteando situaciones problemáticas relacionadas con el procesamiento y desempeño de productos manufacturados.
- ☐ Se debe recurrir a diferentes formas y mecanismos de evaluación, los cuales serán explícitamente señalados y programados en los respectivos sílabos; no es recomendable programar únicamente exámenes parciales que miden la asimilación de

conocimientos, sino diversos mecanismos como son el desarrollo de trabajos de aplicación; proyectos; análisis y solución de casos; recopilación y exposición de información referida a temas de la asignatura; informes de visitas a plantas; etc.

- ☐ Es recomendable incluir en el sistema de evaluación de las experiencias curriculares, el avance en el logro de las habilidades blandas de los estudiantes.

9.2. Evaluación del currículo

El cumplimiento del currículo se verificará mediante los mecanismos siguientes:

1º Se hará uso de los indicadores siguientes:

- a. El rendimiento académico de los alumnos a través de la promoción en las experiencias curriculares.
- b. El desempeño en las prácticas pre profesionales.
- c. La graduación de Bachilleres.
- d. La expedición de títulos.

2º Los criterios de evaluación serán las capacidades de las experiencias curriculares, los objetivos del currículo y el perfil académico profesional.

3º La responsabilidad de la evaluación del currículo corresponde al Director de la Escuela y al Comité Académico de Currículo de la Facultad.

4º La evaluación de las experiencias curriculares, del estudiante, del docente y del currículo será semestralmente a través de un Informe.

5º La evaluación del currículo se hará en concordancia a las directivas correspondientes que imparta la Oficina General de Evaluación Académica de la Universidad.

10.BIBLIOGRAFIA

Ducci, M. (1997) El Enfoque de competencia laboral en la perspectiva internacional: formación basada en competencia laboral. Montevideo: CINTERFOR/ OIT. Spencer y Spencer (1993).

Collins, B. (2007). Perspectivas de disseny a l' educatió per competencies. Ponencia presentada en el Simposio Internacional organizado por CIDUI, Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.

MOEDUNT (2015).

SINEACE (2016) Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. Lima, Perú.

Tobón, S. (2006) Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Talca: Proyecto Mesesup.

Ley Universitaria N° 30220 (2014).